

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL 2023**

**12:00 HRS.**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA **28 DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 08 MINUTOS DE ESTE VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO, POR LO CUAL AMABLEMENTE LE PIDO A QUIENES NOS ACOMPAÑAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, QUE DURANTE EL PASE DE LISTA PUEDAN HABILITAR SUS CÁMARAS, A EFECTO DE QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CORROBORE SU ASISTENCIA”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMARLE CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES. POR OTRA PARTE INFORMO QUE EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, SE INCORPORA DE MANERA PRESENCIAL EN ESTE SALÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SECRETARIO POR FAVOR CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN”.-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN”-----

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 02, 09, 16, 20, 23, 30 DE JUNIO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC.-----
4. ASUNTOS GENERALES.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN COMENTARIOS EN EL SALÓN Y EN LA SALA VIRTUAL TAMPOCO HAY COMENTARIOS PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. AL NO HABER COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL **PUNTO NÚMERO DOS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 02, 09, 16, 20, 23, 30 DE JUNIO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** CONSEJERA PRESIDENTA, SI ME LO PERMITE, DE MANERA RESPETUOSA ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA SUGERIRÍA LA DISPENSA A LA LECTURA ÍNTEGRA DE LAS ACTAS SEÑALADAS TANTO EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO DEL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL MISMO, TODA VEZ QUE SE REMITIERON CON LA DEBIDA

ANTICIPACIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ANTES DE CONTINUAR CON LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, QUIERO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES, LA DISPENSA DE LA LECTURA TANTO DE LOS MATERIALES CONTENIDOS EN EL NUMERAL DOS, COMO EL INFORME PRESENTADO EN EL NUMERAL TRES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 15 MINUTOS.** AHORA BIEN, EN ESE SENTIDO NOS ENCONTRAMOS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DOCTOR JAVIER ARIAS Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. PARA MANIFESTAR QUE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/CEAJAC/073/2023, PRESENTÉ ALGUNAS OBSERVACIONES, TODAS SON DE FORMA, SOLICITANDO DENTRO DEL MISMO OFICIO ÚNICAMENTE QUE SE REVISE TANTO EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, COMO LA ORTOGRAFÍA EN LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS Y QUE CONCUERDE CON EL SONIDO DE LAS SESIONES DE REFERENCIA. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES, INFORMO QUE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/CEPGAR/0259/2023, ESTARÉ REMITIENDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, OBSERVACIONES DE FORMA, PARA LAS ACTAS QUE EL DÍA DE HOY SE PONEN A NUESTRA CONSIDERACIÓN. DE CUALQUIER FORMA Y PARA QUE CONSTE EN EL AUDIO, ME REFIERO EN PRIMER LUGAR AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO: PÁGINA 02, RENGLÓN 39, FALTA ACENTUAR LA PALABRA “QUEDARÁ”, PERDÓN, MÁS BIEN HAY QUE QUITAR LA ACENTUACIÓN. PÁGINA 05, RENGLÓN 37, ESTÁ MAL REFERENCIADO EL OFICIO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, DEBE DE DECIR... DEBE DE QUITARSE LA DIAGONAL DESPUÉS DE “CEE”. PÁGINA 06, RENGLÓN 40, DICE TAMBIÉN UN NÚMERO, UN OFICIO ENVIADO POR SU SERVIDOR, DESPUÉS DE LAS SIGLAS CEPGAR/, DICE “02022”, CUANDO DEBE DE DECIR “0222”. DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE JUNIO, NO TENEMOS OBSERVACIONES. DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE JUNIO, TENEMOS QUE EN LA PÁGINA 09, RENGLÓN 16, DEBE DESCRIBIRSE LA PALABRA “AGOTADA” EN PLURAL, PARA QUE DIGA ENTONCES “AGOTADAS”. PÁGINA 12, RENGLÓN 36, DICE “LO VAMOS A IMPLEMENTAR (COMA), EL COMO VIENE”, HAY QUE QUITAR

“EL”, PARA QUE ENTONCES SE ENTIENDAN CONFORME A LO QUE SE DIJO EN EL AUDIO, “LO VAMOS A IMPLEMENTAR (COMA), COMO VIENE EN”, SEPARAR TAMBIÉN AHÍ LA PALABRA “BIEN”. PÁGINA 12, TENEMOS AHÍ QUE DICE “COMPONENTES”. EN EL ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, DICE “COMPONENTES” Y DEBE DE DECIR MÁS BIEN “CON PONENTES”. ES DECIR, SON DOS PALABRAS SEPARADOS, REFIRIÉNDOSE A PERSONAS PONENTES. PÁGINA 18, RENGLÓN 17, HACE FALTA DESPUÉS DE LA PALABRA “FORMA”, AGREGAR LA PALABRA “PARTE”. PÁGINA 24, RENGLÓN 11, DESPUÉS DE LA PALABRA “ES”, HAY QUE AGREGAR QUE “ESTE CONSEJO”, PARA QUE SE LEA ASÍ “QUE ESTE CONSEJO”. PÁGINA 25, RENGLÓN 36, DICE “CULMINARÍA”, CUANDO LO QUE DEBE DE DECIR, LA PALABRA CORRECTA ES “CONMINARÍA”. EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE JUNIO, PÁGINA 02, RENGLÓN 05, DESPUÉS DE LA PALABRA “ABIERTOS”, DEBE DE INSERTARSE UNA PALABRA “EN”. PÁGINA 09, ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, DICE “DIFICULTAD”, CUANDO LO CORRECTO DEBE DE SER LA PALABRA “FACULTAD”. PÁGINA 12, ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, NUEVAMENTE SE REPITE ESTA CUESTIÓN DE DICE “COMPONENTES”, CUANDO DEBE DE SER “CON PONENTES”. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE JUNIO, DESPUÉS DE LA PALABRA “ABIERTOS”, DEBE DE INSERTARSE LA PALABRA “EN”, ESTO ES EN LA PÁGINA DOS, RENGLÓN 05. EN LA PÁGINA 09, ANTEPENÚLTIMO RENGLÓN, NUEVAMENTE SE REPITE, EN LUGAR DE SER LA PALABRA “DIFICULTAD”, DEBE DE CAMBIARSE POR LA PALABRA “FACULTAD”. EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE JUNIO, AL IGUAL QUE LA DE EL 23 DE JUNIO, SIN OBSERVACIONES. Y FINALMENTE LA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO, PÁGINA 05, RENGLÓN 32, DESPUÉS DE JUICIO LABORAL, VIENEN LAS SIGLAS DE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL LOCAL, LE FALTA UNA “E” A DICHO ALFANUMÉRICO. DE MI PARTE ES CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. EN OBVIO DE REPETICIÓN, SOLO ME REFERIRÉ A UNA EN EXCLUSIVA, QUE NO FUE MENCIONADA, RESPECTO AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2023, PÁGINA 32, RENGLÓN 18, LO QUE REFIERE EL ACTA ES “CONSEJO SOCIAL ELECTORAL” Y TODOS SABEMOS QUE LO CORRECTO DEBE SER “CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN LA SALA VIRTUAL LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SALUDO CON GUSTO NUEVAMENTE A TODAS Y A TODOS. ÚNICAMENTE PARA INFORMAR QUE CON NÚMERO DE OFICIO 333, EL CUAL MARCO COPIA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE TENGAN LAS OBSERVACIONES QUE SON ÚNICAMENTE DE FORMA, DOS DE DEDO, PARA HACER MÁS ÁGIL ESTO Y COMO LO MARCA EL

REGLAMENTO. GRACIAS. ENTONCES ÉSTAS SERÍAN LAS OBSERVACIONES. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA COMENTAR QUE MEDIANTE OFICIO DE NOMENCLATURA IMPEPAC/CEEMCC/131/2023, YA HAN SIDO ENVIADAS LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS Y ÚNICAMENTE COMENTAR QUE SE GENERARON PARA LAS ACTAS DEL 2 DE JUNIO, 09 DE JUNIO, 16 DE JUNIO, 20 Y 30 DE JUNIO, CON UN TOTAL DE 16 OBSERVACIONES, TODAS RESPECTO DE LO QUE SE ESCRIBE Y LO QUE SE ESCUCHA EN EL AUDIO, PARA EFECTO DE QUE PUEDAN SER IMPACTADAS. Y ÚNICAMENTE MENCIONANDO QUE EN EL ACTA DEL 23 Y 30 DE JUNIO, NO TENGO OBSERVACIONES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERA ELIZABETH... ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE LA DE LA VOZ TAMBIÉN HA GIRADO EL NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/CEEMG /MEMO-409/2023, DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2023, EL CUAL TAMBIÉN YA MARCO COPIA PARA TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DONDE SE HACEN SABER OBSERVACIONES AL ACTA NÚMERO 42 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2023 Y EL ACTA 47 DE 30 DE JUNIO DEL AÑO 2023. CABE REFERIR QUE ESTAS OBSERVACIONES ÚNICAMENTE SON MODIFICACIONES A FORMA, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN CON EL AUDIO Y NO IMPACTAN EN EL FONDO DE LAS ACTAS PRESENTADAS. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y AHORA SI ME LO PERMITEN, YO EN EL MISMO SENTIDO TAMBIÉN YA HICE LLEGAR A TRAVÉS DE UN OFICIO, TANTO A LAS CONSEJERÍAS, COMO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/1134/2023, EN EL CUAL MANIFIESTO 29 OBSERVACIONES, TAMBIÉN TODAS DE, TODAS DE FORMA Y QUE PUEDEN SER CORROBORADAS CON EL AUDIO Y LO QUE ESTÁ ESCRITO. POR MÍ ES CUANTO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SOMETO A SU APROBACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **QUE LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES**

**REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS: JAVIER ARIAS CASAS, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MAYTE CASALEZ CAMPOS, ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y LA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----**

**M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL TRES EN EL ORDEN DEL DÍA Y ES EL RELATIVO A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES, EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC. ES CUANTO PRESIDENTA".** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE INICIAR CON LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, QUISIERA SOLICITARLE NOS HICIERA UN RESUMEN DEL INFORME A PRESENTAR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EN UN PRIMER TÉRMINO MENCIONO QUE ESTE INFORME SURGE DE LAS DISTINTAS MANIFESTACIONES REALIZADAS POR ALGUNAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO. EN DICHAS SESIONES ALGUNA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPRESARON SU PREOCUPACIÓN POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR PARTE DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, EN EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y LA TRAMITACIÓN DE SUS QUEJAS. ASIMISMO, EN DICHAS SESIONES, DISTINTAS CONSEJERÍAS SOLICITARON A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA ATENCIÓN INMEDIATA DEL TEMA, ASÍ COMO UN INFORME PORMENORIZADO QUE PERMITA A ESTE CONSEJO ESTATAL, CONOCER LAS CIRCUNSTANCIAS Y ACCIONES EMPRENDIDAS CON RELACIÓN AL MISMO. EN ESE SENTIDO, EL PRESENTE INFORME DA MUESTRA DE TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE SE HAN DESARROLLADO DESDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON RELACIÓN A LOS TRABAJOS QUE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y ME PERMITO DESTACAR ALGUNAS DE ELLAS: EL 04 DE MAYO Y DERIVADO DE LA MANIFESTACIÓN REALIZADA POR LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE SOLICITÓ AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, QUE PUSIERA A DISPOSICIÓN DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, TODOS LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS Y ESPECIALES SANCIONADORES. LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LOS MISMOS FUERAN REVISADOS EN SU INTEGRACIÓN Y DESAHOGO. AL HACER DICHA REVISIÓN, FUE POSIBLE ADVERTIR OMISIONES GRAVES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SEÑALAR TANTO OBSERVACIONES DE FORMA, COMO DE FONDO EN SU INTEGRACIÓN. POR CUANTO A LAS OBSERVACIONES DE FORMA, FUE POSIBLE ADVERTIR LA AUSENCIA DE FOLIADO, RUBRICADO Y ENTRESELLADO DE LOS EXPEDIENTES,**

LA FALTA DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD Y DOCUMENTOS QUE NO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE COSTURADOS. POR CUANTO A LAS OBSERVACIONES DE FONDO Y MÁS GRAVES, SE ADVIRTIÓ LA EXISTENCIA DE LARGOS PERÍODOS DE INACTIVIDAD PROCESAL EN DIVERSOS EXPEDIENTES, EN LOS CUALES ERA POSIBLE CONSTATAR QUE DURANTE MÁS DE CINCO MESES NO SE REGISTRARON ACTUACIONES QUE DIERAN IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN EN EXPEDIENTES DE LOS AÑOS 2021 Y 2022. ACTAS QUE NO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR SERVIDORES PÚBLICOS QUE YA NO LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN. UN EXPEDIENTE QUE NO CONTABA NI SIQUIERA CON EL ACUERDO DE ERRADICACIÓN, A PESAR DE TENER MÁS DE CINCO MESES DE SU INICIO. SE ENCONTRÓ UN ACTA DE FECHA 31 DE ABRIL, A PESAR DE QUE EL MES DE ABRIL SÓLO TIENE 30 DÍAS, ASÍ COMO INFORMES QUE NO CONTABAN CON SU RESPECTIVO ACUERDO DE RECEPCIÓN, NI VISTA A LA PARTE QUEJOSA, ENTRE OTRAS. ASIMISMO, FUE POSIBLE ADVERTIR UNA DINÁMICA TENDIENTE A PRETENDER SOLVENTAR ESTOS LARGOS PERÍODOS DE INACTIVIDAD PROCESAL, INCORPORANDO LOS ACUERDOS ÍNTEGROS Y LAS CIRCULARES EN LAS QUE FUERON APROBADOS LOS PERÍODOS VACACIONALES DE ESTE INSTITUTO, LOS CUALES DE NINGUNA MANERA CONTRIBUYEN A IMPULSAR LAS INVESTIGACIONES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS. CONCLUIDA LA REVISIÓN, EL 08 DE MAYO SE CITÓ AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, A QUIEN EN PRESENCIA DE DIVERSOS TESTIGOS, SE LE CORRIÓ TRASLADO Y SE LE HICIERON DEL CONOCIMIENTO LAS OBSERVACIONES Y OMISIONES ADVERTIDAS AL INTERIOR DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA DE HECHOS CORRESPONDIENTE, QUEDANDO EL DESAHOGO DE DICHA DILIGENCIA ASENTADO EN AUDIO Y VIDEO. LO ANTERIOR POR CERTEZA JURÍDICA, HABIENDO INFORMADO A QUIENES PARTICIPARON EN LA DILIGENCIA Y BAJO EL PRINCIPIO DE QUE EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, ES UN ACTUAR PÚBLICO. ASIMISMO, Y DE MANERA INMEDIATA, SE PROCEDIÓ A DAR VISTA A LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LAS OMISIONES ADVERTIDAS CON TODAS LAS DOCUMENTALES Y EVIDENCIAS, MATERIA DE LA PRESENTE DILIGENCIA. DE IGUAL FORMA Y MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/1010/2023, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS DE ESTE INSTITUTO, LAS OMISIONES ADVERTIDAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. AUNADO A ELLO, SE GIRARON INSTRUCCIONES TANTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, COMO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, PARA QUE ATENDIERA DE MANERA INMEDIATA LAS OBSERVACIONES Y REGULARIZARAN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE SE ADVIRTIERON OMISIONES GRAVES. EN ESE CONTEXTO, EN EL PRESENTE INFORME TAMBIÉN SE DA CUENTA DE LAS ACTAS DE HECHOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DEL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO. LO ANTERIOR, DERIVADO DE LAS REITERADAS MANIFESTACIONES QUE HA REALIZADO RESPECTO DE QUE NO ES SU RESPONSABILIDAD SUPERVISAR A LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, NI FORMAR PARTE DE LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. ESTAS MANIFESTACIONES CONTRADICEN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE INSTITUTO. ASIMISMO, CONTRADICEN LO SEÑALADO EN LOS ACUERDOS 57/2022, 164/2022

Y 38/2023, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DESIGNÓ AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y SE EXTENDIÓ POR UN SEGUNDO Y TERCER PERÍODO SU GESTIÓN. POR OTRA PARTE, EN EL PRESENTE INFORME TAMBIÉN SE DA CUENTA DE ACCIONES QUE SE HAN EMPRENDIDO PARA REGULARIZAR LOS TRABAJOS DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL. TAL COMO SE MUESTRA EN EL INFORME, SE DOTÓ DE MAYOR PERSONAL AL ÁREA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A EFECTO DE QUE LA MISMA ATENDIERA DE FORMA DILIGENTE LOS TEMAS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS RELATIVOS A LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL. SE REFORZÓ EL ÁREA CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HABILITADO CON LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL, PARA PODER COADYUVAR EN EL DESAHOGO DE LAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN. SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL ÁREA EL VEHÍCULO OFICIAL ASIGNADO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA EFECTO DE QUE REALIZARAN TODAS LAS NOTIFICACIONES Y DILIGENCIAS NECESARIAS PARA DESAHOGAR LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES. POSTERIORMENTE TAMBIÉN SE REQUIRIÓ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE ASIGNARA UN VEHÍCULO ADICIONAL ESPECÍFICAMENTE A DICHA COORDINACIÓN. SE REQUIERE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TAMBIÉN, HABILITAR UN ESPACIO ADECUADO PARA ATENDER A LAS PARTES Y A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A DESAHOGAR LAS DILIGENCIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE SE DESAHOGAN EN ESTE INSTITUTO, OTORGANDO MESAS, SILLAS Y BOTELLAS DE AGUA, PARA EFECTO DE BRINDAR UNA ATENCIÓN DIGNA Y ADECUADA A QUIENES ACUDEN A ESTE INSTITUTO. ASIMISMO, SE EXHORTÓ AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, A CUMPLIR CABALMENTE CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR, ASÍ COMO EL QUE SE ASEGURARA DE TODAS LAS PARTES... QUE TODAS LAS PARTES SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE NOTIFICADAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. DE LA MISMA MANERA, SE SOLICITÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS TENDIENTES A LA TRAMITACIÓN EFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA PROCESAL, TALES COMO LA ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES. VALE LA PENA DESTACAR QUE EN EL PRESENTE INFORME SE ADVIERTE UNA MEJORA EN LOS TRABAJOS DEL ÁREA, POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN DE ESTA SECRETARÍA Y DERIVADO DE LAS INSTRUCCIONES BRINDADAS POR DIVERSAS CONSEJERÍAS ESTATALES DE ESTE INSTITUTO. MUESTRA DE ELLO ES EL PORCENTAJE DE QUEJAS RECIBIDAS Y LA CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO, LOS CUALES SE MUESTRAN EN LA TABLA ANEXA AL FINAL DEL INFORME. ESTO ES PARTE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE HOY SE PRESENTA Y EL CUAL SURGE DE LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA POR LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SITUACIÓN QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA AGRADECE, DADO QUE HAN PERMITIDO MEJORAR LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO. AHORA BIEN, EN ESTE CONTEXTO ES MI DEBER HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE LAS ACCIONES QUE HEMOS EMPRENDIDO PARA SEÑALAR LAS OMISIONES ADVERTIDAS Y LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA MEJORAR LOS TRABAJOS DEL ÁREA, HAN INCOMODADO O MOLESTADO ALGUNAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIENES EN SU AFÁN DE QUERER CONTROLAR DISTINTAS ÁREAS OPERATIVAS

DE ESTE ORGANISMO, HAN EMPRENDIDO UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO HACIA MI PERSONA, A TRAVÉS DE DISTINTAS NARRATIVAS, UNA PERSECUCIÓN HACIA EL PERSONAL DIRECTAMENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y MUESTRA DE ELLO SON LAS RENUNCIAS PRESENTADAS DE DOS EXSERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, QUIENES POR ESCRITO HAN MANIFESTADO QUE EL MOTIVO DE SU SEPARACIÓN DEL CARGO, SE DEBÍA A ACTOS DE ACOSO LABORAL, ASÍ COMO UNA QUEJA PRESENTADA POR UN TRABAJADOR EN ACTIVO, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS. ASIMISMO, HA SIDO POSIBLE ADVERTIR ACTOS TENDIENTES A INDUCIR AL ERROR O SABOTEAR LOS TRABAJOS DE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA. LO DIGO FUERTE, LO DIGO CLARO Y LO DIGO ANTES DE QUE INICIE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, NO NOS VAMOS A DEJAR INTIMIDAR POR NADA, NI POR NADIE Y DENUNCIAREMOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN, HOSTIGAMIENTO, ACOSO LABORAL U OMISIÓN QUE ATENTE CONTRA LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, SE TRATE DE QUIEN SE TRATE. EL COMPROMISO ES CON ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON LA DEMOCRACIA Y CON LA CIUDADANÍA DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ Y EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA, ASÍ COMO LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADA ROCÍO CARRILLO, ADELANTE POR FAVOR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PREOCUPANTE LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL ÁREA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y MÁS LA DENUNCIA QUE ESTÁ HACIENDO EL SECRETARIO. ADVIERTO QUE ESTE CONSEJO HA TRATADO DE APOYAR AL ÁREA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA EVITAR MÁS DILACIONES EN INFINIDAD DE PROCEDIMIENTOS QUE HEMOS PRESENTADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS. LO ADVERTÍ YO EN UNA SESIÓN POSTERIOR, QUE ERA PREOCUPANTE LO QUE ESTABA PASANDO. ESTAMOS HOY EL ÚLTIMO DÍA DE LABORES DE ESTE INSTITUTO, DOS SEMANAS MÁS, INGRESAN A LABORAR NUEVAMENTE EL DÍA 14 DE AGOSTO Y EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE ¿QUÉ CREEN? EMPIEZA EL PROCESO ELECTORAL Y AÚN NO SE HA RESUELTO ABSOLUTAMENTE NINGUNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO. HEMOS VENIDO A INFINIDAD DE AUDIENCIAS, NOS DICEN QUE SE VA A DIFERIR, NOS TIENEN AHÍ UNA DOS, TRES, CUATRO HORAS PARADOS, ESTE... QUE NO NOTIFICARON, CUANDO DEBEN DE NOTIFICARNOS PREVIAMENTE, PARA NO VENIR A PERDER EL TIEMPO EN LAS AUDIENCIAS QUE YA SE HABÍAN PROGRAMADO ANTERIORMENTE. YO PREGUNTO A USTEDES CONSEJEROS, A ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL, ¿QUIÉN TIENE METIDA LAS MANOS DENTRO DEL ÁREA CONTENCIOSO ELECTORAL? QUE ESTÁ DILATANDO Y PERMITIENDO QUE LOS CANDIDATOS DE MORENA TENGAN TAPIZADO TODO EL ESTADO CON PROPAGANDA, CON UN EVIDENTE ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA, BARDAS POR TODOS LADOS, ESPECTACULARES, ANUNCIOS EN EL RADIO, ETCÉTERA Y ESTE INSTITUTO NO HA HECHO

ABSOLUTAMENTE NADA, PESE A LAS QUEJAS QUE HEMOS PRESENTADO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. YO LE PIDO A ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL, QUE LE DEN VISTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO Y LE DEN VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PORQUE NO ES POSIBLE QUE SIGAN PASANDO LAS COSAS QUE ESTÁN SUCEDIENDO Y ME PREOCUPA AÚN MÁS POR LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL SECRETARIO, O SEA, NO PUEDE PASAR ESTO. USTEDES SON CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO, USTEDES SON GARANTES DE LA DEMOCRACIA EN ESTE ESTADO Y GARANTES DE LA LEGALIDAD. POR FAVOR HAGAN ALGO. NOSOTROS HAREMOS LO PROPIO DE MANERA JURÍDICA, PERO CREO QUE YA CONSEJEROS, TIENEN QUE PONER USTEDES UN ALTO A TODO ESTE... A ESTE ASUNTO Y YO SÍ QUIERO QUE SE INVESTIGUE QUIÉN TIENE METIDA LAS MANOS DE ESTE CONSEJO, EN EL ÁREA CONTENCIOSO ELECTORAL. ESTE... ¿A QUIÉN ESTÁN PROTEGIENDO? ¿A LOS CANDIDATOS DE MORENA? DECIDE ESTE ASUNTO SI ES QUE NO, ESTE... SÍ LE ESTE... LE ACUERDO O NO LE ACUERDO. DE VERDAD YO CREO QUE ES MUY PREOCUPANTE Y DEBERÍAN USTEDES ESTAR PREOCUPADOS. LO REPETÍ Y LO DIJE LA VEZ PASADA, NO SE LES OLVIDE QUE EL INE CESÓ A LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, NO SE LES OLVIDE. NO VAMOS A PARAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ ¡EH! VAMOS HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. LICENCIADO RUBÉN PERALTA ADELANTE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENA TARDE A TODOS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES. APROVECHO PARA SALUDARLOS DE MANERA PRESENCIAL, YA QUE NO LO HABÍA HECHO. PRIMERAMENTE SÍ ME GUSTARÍA MANIFESTAR UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE ESTE INSTITUTO, PORQUE ASÍ COMO HEMOS SIDO MUY CRÍTICOS EN ALGUNOS MOMENTOS, TAMBIÉN ES LOABLE RECONOCER CUANDO SE PONEN A... LAS CUESTIONES SOBRE LA MESA Y SE TRABAJA SOBRE ELLOS. LA REALIDAD ES QUE SÍ, COMO LO MENCIONÓ EL SECRETARIO Y EN ESO COMPARTO TOTALMENTE LO QUE HA MANIFESTADO, HA HABIDO UN CAMBIO. SÍ, ME PARECE QUE NO HA SIDO SUFICIENTE, PERO SÍ SE NOTA EL CAMBIO QUE HA HABIDO A PARTIR DE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN AQUELLA SESIÓN QUE TUVIMOS HACE APROXIMADAMENTE UN MES, ¿NO? SE LE SOLICITÓ EL INFORME Y LA SECRETARÍA AL PARECER EMPEZÓ ¿NO? A METER MÁS EL TEMA EN EL CONTENCIOSO. SE EMPEZARON A ACELERAR LOS PROCESOS, SE EMPEZARON A GENERAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, PREVENCIÓN O DESECHAMIENTO NECESARIOS QUE SE TENÍAN EN CADA UNA DE LAS DENUNCIAS QUE SE HABÍAN PRESENTANDO POR LA VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. Y LA REALIDAD ES QUE POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN, SÍ RECONOCEMOS EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA, SÍ TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE HAY YA UN ESPACIO PARA LOS QUE VENIMOS A AUDIENCIAS, COSA QUE NO HABÍA EXISTIDO AL MENOS HASTA AHORA, LA VERDAD ES QUE SÍ FACILITA MUCHÍSIMO EL TEMA DE POR LO MENOS PODER ESPERAR EN UN LUGAR DONDE UNO ESTÉ SENTADO, DONDE AL MENOS LE OFREZCAN AGUA. ESO CREO QUE TAMBIÉN DIGNIFICA LA LABOR QUE HACE ESTE INSTITUTO Y LA QUE HACEMOS NOSOTROS COMO REPRESENTANTES. ESO LO AGRADEZCO NO SÓLO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO, SINO A TÍTULO PERSONAL, EL BUEN TRATO QUE HAN TENIDO A PARTIR DE ESAS SITUACIONES. ASÍ QUE MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO A TI Y A TODO TU EQUIPO. MI RECONOCIMIENTO EN ESE TEMA Y

POR SUPUESTO MI RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE PUNTUALMENTE SOLICITARON LAS ACCIONES QUE SE NECESITABAN PARA QUE EL CONTENCIOSO EMPEZARA A FUNCIONAR. POR OTRA PARTE, AL IGUAL QUE LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LO MANIFESTÓ, ES PREOCUPANTE LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL SECRETARIO, QUE HAYA PRESIÓN SOBRE DIFERENTES FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO, ME PARECE QUE NO SE DEBE DE PERMITIR. LO HABLAMOS CUANDO SE VENÍAN LAS PRESIONES FUERTES SOBRE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y SOBRE INCLUSO EL INSTITUTO NACIONAL Y DIJIMOS QUE NO SE PUEDE PERMITIR NI QUE PRESIONEN A LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, NI QUE PRESIONEN AL SECRETARIO, NI MUCHO MENOS QUE PRESIONEN A LA GENTE QUE ESTÁ POR DEBAJO, EL PERSONAL OPERATIVO, QUE ADEMÁS ES EL QUE YO SIEMPRE LO HE DICHO, ES EL QUE SE FLETA, HACE LAS OFICIALÍAS, HACE LOS DOCUMENTOS, VA, VIENE, HACE LAS NOTIFICACIONES. POR SUPUESTO QUE NO SE DEBE DE PERMITIR ESTO Y SE TIENE QUE INVESTIGAR A FONDO Y ESTO SÍ LO PIDO ARDUAMENTE PRESIDENTA. TENEMOS QUE SABER ¿QUIÉN HACE ESO? Y ¿POR QUÉ SE ESTÁ HACIENDO? ¿ES PARA PROTEGER A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO? ¿ES PARA QUE NO AVANCEN? PORQUE TAMBIÉN YA LO DIJO LA LICENCIADA CARRILLO, NO SE HA RESUELTO UNO SÓLO DE LOS PROCEDIMIENTOS POR ESTA DILACIÓN PROCESAL. EN UN MES Y EN ESTE MES HAY QUINCE DÍAS DE VACACIONES, VA A INICIAR EL PROCESO ELECTORAL, VAN A INICIAR YA LOS PREREGISTROS, VAN A INICIAR LAS PRECAMPAÑAS Y NO HEMOS PODIDO RESOLVER Y NO TENEMOS UN SÓLO CRITERIO POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MORELOS, PORQUE NINGÚN EXPEDIENTE QUE ESTÁ AÚN EN EL CONTENCIOSO, SE HA REMITIDO. O SEA, ES INCREÍBLE QUE EL ÓRGANO QUE SE ENCARGA DE INTEGRAR LOS EXPEDIENTES, SE VA A LLEVAR SEGURAMENTE, PORQUE NO AUGURO QUE LO HAGAN ANTES DE AGOSTO, PORQUE YA NO SE VA A PODER, ESTÉ REMITIENDO DESPUÉS DE OCHO MESES, EL PRIMER EXPEDIENTE PARA QUE LA AUTORIDAD RESOLUTORA GENERE LA PRIMERA SENTENCIA. ¿QUÉ SIGUE A ESO? SEGURAMENTE HABRÁ UNA SEGUNDA Y QUIZÁS HASTA UNA TERCERA INSTANCIA, EN SALA SUPERIOR, DE CONFORMIDAD COMO VAYAN RESOLVIENDO LAS AUTORIDADES RESOLUTORAS. QUIERE DECIR QUE QUIZÁ VAMOS A TENER SENTENCIA A FINAL DE AÑO, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, A LO MEJOR ALGUNAS DE ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN DENUNCIADOS SON CANDIDATOS O YA BRINCARON A OTRO PARTIDO O YA SE REPARTIERON OTRAS, OTRAS POSICIONES, PERO HASTA EL DÍA DE HOY NO TENEMOS TODAVÍA LA CERTEZA LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS HAN VULNERADO LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA. AL MENOS DE MANERA JUDICIAL NO LA TENEMOS, QUE ¡OJO EH! DE MANERA PRÁCTICA SI LA HAN VULNERADO, PORQUE ESTE ESTADO ESTÁ TAPIZADO DE PUBLICIDAD. PERO NO SÓLO ESO, NO SE HAN TENIDO EFECTIVIDAD CON LAS MEDIDAS CAUTELARES, QUE LO DIJE EN LA SESIÓN DE HACE APROXIMADAMENTE UN MES, LA IMPORTANCIA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES EN UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, TIENE QUE VER NO CON PROTEGER AL PARTIDO POLÍTICO, TIENE QUE VER CON PROTEGER LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA, PARA QUE PUEDAN ELEGIR A SUS REPRESENTANTES CON LIBERTAD. ESO ES UNA DE LAS PARTES FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO Y CUANDO UN PARTIDO POLÍTICO QUE ADEMÁS GOBIERNE A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, DERROCHA CON SUS SENADORES,

SUS SECRETARIOS DE ESTADO, SUS FUNCIONARIOS FEDERALES, SUS DIPUTADOS, SUS ALCALDES, DINERO QUE EN EL PEOR, QUE EN EL MEJOR DE LOS CASOS ES DINERO PÚBLICO Y NO COMO YA SE MENCIONÓ, QUIZÁ HASTA DE OTRA NATURALEZA, ES PREOCUPANTE QUE YA SE HIZO PARTE DE EL PAISAJE COMÚN DE ESTA CIUDAD, AL MENOS DONDE YO VIVO, CRUZARSE EN TODAS LAS ESQUINAS, UNA BARDA DE LA SENADORA LUCÍA MEZA, UNA BARDA DEL COORDINADOR DE ASESORES, VÍCTOR MERCADO, UNA BARDA DE LOS ALCALDES RAFA REYES, DE JUAN ÁNGEL, DE JUAN ÁNGEL BUSTAMANTE. O SEA, TENEMOS TAPIZADO ESTE ESTADO, ADEMÁS DE LA OBVIA CONTAMINACIÓN VISUAL ¿VERDAD? QUE TENEMOS POR TODOS LADOS. PINTAN PUENTES QUE SON INFRAESTRUCTURA URBANA, QUE ESTÁ PROHIBIDO INCLUSO EN TEMA DE CAMPAÑAS, PEGAN EN POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE TELEFONÍA, QUE TAMBIÉN ESTÁ PROHIBIDO, PERO YO ENTIENDO. DIGO, PARA ESA GENTE DE MORENA YO SÍ DIRÍA QUE A VECES TAMBIÉN ES BUENO LEER LA LEY Y NO NADA MÁS LA BITÁCORA DE LAS MAÑANERAS, A LA MEJOR SABRÍAN ALGO ¿NO? PERO ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS QUE YA HICIMOS LAS ACCIONES NECESARIAS, ESTE INSTITUTO INSISTO, RECONOZCO LA LABOR QUE HA HECHO, PERO APRETEMOS UN POCO MÁS. VIENE EL PROCESO ELECTORAL Y VIENE UN PROCESO ELECTORAL QUE ADEMÁS ES CONCURRENTES CON EL TEMA FEDERAL, DONDE SE VAN A ELEGIR NO SÓLO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES FEDERALES, LOCALES, SENADURÍAS, ALCALDÍAS, LAS REGIDURÍAS QUE SE NECESITAN. PARA QUE TODAS LAS ACCIONES QUE ESTE INSTITUTO HACE EN TEMA DE COMUNIDADES INDÍGENAS, PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGTBIQ+, TENGAN DE VERDAD UNA CLARA APLICACIÓN EN ESTE SISTEMA DEMOCRÁTICO, TIENE QUE HABER UNA DEMOCRACIA PLENA Y PARA ESO TIENE QUE HABER EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y LIBERTAD PARA EL QUE VA A ELEGIR, PARA EL QUE VA A ELEGIR A SUS FUNCIONARIOS. ENTONCES INSISTO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE VEAMOS MUY CLARO QUIÉNES SON ESOS SERVIDORES Y CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE ESTÁN METIENDO LA MANO EN EL TEMA DEL CONTENCIOSO Y POR QUÉ AL PARECER HOY QUIEREN PRESIONAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE HAGA CIERTAS COSAS O GENERE CIERTO BALANCE EN ESTE PROCESO. DESDE ACCIÓN NACIONAL REPUDIAMOS ESTE TIPO DE ACCIONES, NO LAS VAMOS A CONSENTIR NUNCA E INDEPENDIEMENTE DE CÓMO SE VAYA O CUÁL ES EL ACTUAR DE ESTE INSTITUTO, SI A VECES ES FAVORABLE O NO, A LOS INTERESES DEL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, LO IMPORTANTE ES QUE SIEMPRE SEA CON TOTAL IMPARCIALIDAD PARA TODOS, PORQUE CUANDO CONSTRUIMOS JUNTOS EN DEMOCRACIA, CONSTRUIMOS MEJOR Y CREO QUE DE ESO SE TRATA. ENTONCES SECRETARIO A TÍTULO PERSONAL, TIENES POR SUPUESTO TODO MI RESPALDO EN ESTE TEMA, LO DIGO TAMBIÉN A TÍTULO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SÍ SOLICITO DE MANERA INMINENTE QUE POR FAVOR SE INVESTIGUEN ESTAS, ESTAS COSAS QUE HA PUESTO EL SECRETARIO SOBRE LA MESA Y SE LLEGUE HASTA EL FONDO DE ESTO Y POR SUPUESTO SE INFORME DE MANERA PÚBLICA EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA KENIA LUGO”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES. Y BUENO, RECONOCER EN PRIMER TÉRMINO TAMBIÉN A LA

SECRETARÍA EJECUTIVA. CREO QUE ES DE VALIENTES DENUNCIAR Y DENUNCIAR EN FRENTE, PORQUE A VECES POR LOS TEMORES, POR LA REPRESALIAS QUE SE PUEDAN TENER, CUÁNTAS COSAS SE QUEDAN EN EL CAJÓN SIN JUSTICIA. ENTONCES ESO DA MUESTRA DE LA VALENTÍA DE EL SECRETARIO EJECUTIVO Y SOBRE TODO PONER EN LA MESA Y EL CONOCIMIENTO A TODA LA REPRESENTACIONES Y DE LOS MISMOS CONSEJEROS, LA SITUACIÓN GRAVÍSIMA QUE ESTÁ SUCEDIENDO DENTRO DEL IMPEPAC. ESTA REPRESENTACIÓN NO DUDA Y NUNCA HA SIDO DE ESTA MANERA, DE LA TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS QUE REALIZA ESTE CONSEJO ESTATAL. ¿POR QUÉ? PORQUE HEMOS VIVIDO DE CERCA EL ESFUERZO QUE HAN REALIZADO PARA QUE ESTE CONSEJO CADA VEZ VAYA MEJOR, ESTE INSTITUTO. RECONOCER A ESA VALENTÍA SECRETARIO EJECUTIVO. ES GRAVÍSIMO, COMO DECÍAN MIS COMPAÑEROS QUE ANTECEDEN EN LA PALABRA, QUE TENGAMOS TODAVÍA UN REZAGO DEL AÑO 2021 Y UN POQUITO MÁS ATRÁS, CUANDO TENEMOS PRESENTE YA A LA VUELTA DE LA ESQUINA, UN PROCESO ELECTORAL COMPLICADÍSIMO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA ELECCIÓN CONCURRENTES. VAMOS A ELEGIR GOBERNADOR EN EL ÁMBITO LOCAL, PRESIDENTES MUNICIPALES, DIPUTADOS LOCALES, FEDERALES, ETCÉTERA. ¿NO? ENTONCES SI NO SE TIENE CUBIERTA ESTA PARTE O RESUELTA, ¿CÓMO VAMOS A PODER EMPEZAR NOSOTROS? ¿CON QUÉ CONFIANZA? TAMBIÉN, ¿CON QUÉ CONFIANZA? MÁS QUE CONFIANZA, ¿CON QUÉ CERTIDUMBRE JURÍDICA LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAMOS A PODER SOLICITAR LA TRAMITACIÓN DE NUESTROS, DE NUESTROS ASUNTOS? ENTONCES SÍ ES IMPORTANTE QUE SE TOMA EN CUENTA ESTA... ESTA DENUNCIA DEL SECRETARIO, QUE CON MUCHA VALENTÍA, VUELVO A REPETIRLO, LO HA HECHO Y LO HA HECHO EN PLENO Y ESO SE RECONOCE. CREO QUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE SE DÉ VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL ÁREA QUE CORRESPONDE Y A LA FISCALÍA EN UN MOMENTO DETERMINADO. ¿CON QUÉ OBJETO? ABONANDO PRECISAMENTE PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO TIENEN ESA, ESA SITUACIÓN O ESA RESPONSABILIDAD, EN EL MOMENTO ¿NO? ENTONCES CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE DESLINDE LA RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, PARA QUE NO EXISTA DUDA E INCERTIDUMBRE, VUELVO A REPETIR, PORQUE SI INICIAMOS UN PROCESO ELECTORAL, EN ÁNIMO DE DESCONFIANZA, NO QUIERO IMAGINARME LO QUE VA A SUCEDER EN UNOS MESES MÁS. ENTONCES NUEVAMENTE RECONOCER EL TRABAJO TAN LOABLE QUE HA HECHO ESTE INSTITUTO, PORQUE HAY QUE RECONOCER LAS COSAS TAMBIÉN, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE DENUNCIAR Y TENEMOS QUE ALZAR LA VOZ, CUANDO SABEMOS QUE ALGO NO ESTÁ, NO ESTÁ HACIÉNDOSE BIEN. EN ESE SENTIDO, GRACIAS POR LA INFORMACIÓN. YO LEÍ CON MUCHO DETENIMIENTO EL INFORME DEL SECRETARIO Y NUEVAMENTE RECONOCIMIENTO POR ESE VALOR SECRETARIO. DE ESTA REPRESENTACIÓN EL RECONOCIMIENTO Y TAMBIÉN A TÍTULO PERSONAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADA KENIA LUGO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA EL LICENCIADO JOSÉ RICHARD, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN EL SALÓN, EN LA SALA VIRTUAL LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, SE SUMA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, SE SUMAN ESTA... SE SUMA A ESTA SEGUNDA RONDA LA CONSEJERA ELIZABETH

MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. LICENCIADO POZAS RICHARDS ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, BUENO, GRACIAS PRESIDENTA. A NOMBRE DE MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, FELICITAR LA VALENTÍA, HONESTIDAD Y DEDICACIÓN QUE TIENE Y HA TENIDO EL SECRETARIO EJECUTIVO. VALENTÍA AL DAR A CONOCER ANTE ESTE CONSEJO, LA SERIE DE PRESIONES Y ACTOS DE MOLESTIA QUE HAN SUFRIDO TANTO ÉL EN FORMA PERSONAL, COMO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, QUE PRETENDEN INHIBIR LAS ACTIVIDADES, TODO TIPO DE ACTIVIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. NO ES POSIBLE QUE TENGAMOS HOY A DOS MESES DE... A MENOS DE DOS MESES DEL INICIO DE EL PROCESO ELECTORAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA, ESTE TIPO DE ACTOS QUE VIENEN A TRASTOCAR TODA ACTIVIDAD POLÍTICA EN NUESTRO ESTADO. DEBEMOS EVITAR NORMALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES ILÍCITAS, QUE VAN EN CONTRA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO Y POR ELLO CONSEJEROS, LES RECUERDO QUE ANTE LOS ELECTORES, LOS OMISOS POR NO SANCIONAR ADECUADAMENTE, NO SON UNA PERSONA, NI UN GRUPO, SOMOS TODOS, TODOS PORQUE TODOS FORMAMOS PARTE DE ESTE CONSEJO. ES IMPORTANTE, ES SUMAMENTE URGENTE QUE SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS. ¿QUÉ ACCIÓN? LAS QUE YA MENCIONÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, DE NUEVA ALIANZA Y DEL PAN, QUE SE DÉ VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, QUE SE DÉ VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. NO ES POSIBLE QUE A ESTAS ALTURAS EN EL IMPEPAC TODAVÍA NO SE CUENTE CON UN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. SEGUIMOS ESPERANDO A VER QUIÉN ES EL QUE VA A DESIGNARSE. DEBEMOS TOMAR ACCIONES Y ACCIONES EFECTIVAS, PORQUE ESTE TIPO DE ACTOS PONEN EN DUDA LA CERTEZA Y LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTAMOS POR INICIAR. NUEVAMENTE SECRETARIO, A NOMBRE DE MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, FELICIDADES POR ESA GALLARDÍA, POR ESAS GANAS DE TRABAJAR Y POR LA DEDICACIÓN HA IMPRESO EN CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES. Y NUEVAMENTE REITERAMOS NUESTRO APOYO, COMO PARTIDO ESTAMOS PARA APOYARLO EN TODO LO QUE SEA NECESARIO Y SOBRE TODO QUEREMOS SER PARTE DE ESA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO POZAS RICHARDS. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES. EN EL TEMA QUE NOS OCUPA, QUE POR SUPUESTO PARA ESTOS CONSEJEROS ELECTORALES HA SIDO UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA, SOBRE TODO PARA QUIENES REGRESAMOS DESPUÉS DE UNA REMOCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ENERO DEL PRESENTE AÑO Y QUE POSTERIORMENTE A ELLO, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS DIERON CUENTA PRECISAMENTE DE ESTA SITUACIÓN QUE ESTABA PASANDO CON ALGUNOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES, LO QUE PERMITIÓ QUE SU SERVIDOR Y OTROS CONSEJEROS ELECTORALES, PUDIÉRAMOS SOLICITAR MEDIANTE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES Y VISTAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PRECISAMENTE SE COMENZARA A ATENDER EL TEMA, SE RINDIERA EL

INFORME QUE HOY ESTÁ PRESENTANDO LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LOS TÉRMINOS QUE BUENO, CONSIDERÓ UNA VEZ QUE LLEVÓ A CABO LA INDAGATORIA CORRESPONDIENTE, DE CUÁL ERA EL PROBLEMA EN ESPECÍFICO EN ESTA ÁREA. DECIR QUE SU SERVIDOR NO SOLAMENTE HE PRESENTADO ESTA DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO, LE HE SOLICITADO EL ÓRGANO INTERNO TAMBIÉN QUE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DADO QUE QUIEN OSTENTA LA TITULARIDAD, PUES OBEDECE A UNA PLAZA QUE RIGE EL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL, QUE ES DE EL SPEN, SE DÉ VISTA TAMBIÉN AL SPEN Y SE DÉ VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE SE DESLINDEN LA RESPONSABILIDAD, ASÍ COMO A LA FISCALÍA. EN ESTE SENTIDO YO SOLICITARÍA QUE ESTE CONSEJO PUDIERA HACER LO PROPIO Y ANTES DE AGOTAR EL PUNTO DE DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, PODAMOS INSTRUIR COMO CONSEJO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE PRESENTE LA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. LA FISCALÍA FINALMENTE REMITIRÁ AL ÁREA QUE CORRESPONDA LA DENUNCIA, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE TAMBIÉN SE DESLINDE LA RESPONSABILIDAD POR CUANTO A QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA PLAZA QUE CORRESPONDE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. Y BUENO, SI HAY ALGUNA OTRA VISTA QUE TENGAMOS QUE DAR, SE ATIENDA LO CORRESPONDIENTE. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN DECIR QUE A RAÍZ DE ESTA PREOCUPACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS, ES QUE COMENZAMOS A VER QUE SE VENÍAN YA... EMPEZARON A DESAHOGARSE ALGUNOS PUNTOS Y PARTICULARMENTE HAY UNOS TODAVÍA DE 2021, QUE UNA VEZ QUE FUERON PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO Y TUVE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO, HE DE DECIR QUE HASTA EL MOMENTO CADA QUE SE NOS PRESENTA UN PROYECTO DE ACUERDO DE LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, NO... DESCONOCEMOS REALMENTE QUÉ CONTENGA EL EXPEDIENTE, NO TENEMOS ACCESO AL EXPEDIENTE Y SOLAMENTE NOS BASAMOS POR CUANTO A LO QUE EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO. EN ESE SENTIDO, OBSERVÉ EN SU MOMENTO QUE NO HABÍA JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA RETRASAR UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE 2021, NO OBSTANTE, AQUÍ SE COMENTÓ QUE SE ESTUVO A LO QUE DISPUSIERA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, LO CUAL EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE DENUNCIÉ QUE PARA MÍ ERA UN SOMETIMIENTO DE ESTE CONSEJO, A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, ES DECIR, A OTRA INSTITUCIÓN, PARA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS RESOLVER EN LOS MISMOS TÉRMINOS. EN DADO CASO HUBO UNA DILACIÓN Y UNA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA DE ESTE INSTITUTO. POR CUANTO A LAS MANIFESTACIONES QUE HACE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ESTA DENUNCIA, DECIR, REITERAR ALGO QUE HE COMENTADO, EL SECRETARIO EJECUTIVO NO ES EMPLEADO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL SECRETARIO EJECUTIVO NO ES UN TRABAJADOR PARTICULAR, NI ASESOR PARTICULAR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. LAMENTO QUE MUCHAS VECES SE TENGA LA NECESIDAD Y LO HE REITERADO TAMBIÉN EN REUNIONES DE TRABAJO, DE QUERER CONTROLAR LA OPERATIVIDAD. ME PARECE QUE ÉSTA DEBE FLUIR EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA Y CADA QUIEN ABSORBER LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES QUE LES CORRESPONDEN. A NOSOTROS COMO CONSEJERÍAS ES LA SUPERVISIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES EN ESTE CONSEJO ELECTORAL, MÁS NO ASÍ LA OPERATIVIDAD. ESA NO CORRESPONDE A LAS CONSEJERÍAS. EN ESTE SENTIDO SECRETARIO EJECUTIVO, TIENE TODO MI RESPALDO Y YO LE

SOLICITARÍA QUE SI TIENE LOS ELEMENTOS PROBATORIOS CORRESPONDIENTES, PRESENTE DE MANERA PARTICULAR LA DENUNCIA QUE CORRESPONDA ANTE LAS AUTORIDADES TAMBIÉN QUE CORRESPONDAN, A EFECTO DE BLINDAR SU PERSONA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, BLINDAR LA SECRETARÍA SERÁ BLINDAR ESTE CONSEJO Y BLINDAR EL CONSEJO SERÁ BLINDAR EL PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES, MIREN, ALGUNAS CONSIDERACIONES DE SU SERVIDOR. HEMOS COMENTADO EN OTRAS OCASIONES, QUE EL ESTADO PUES VIVE UNA POLARIZACIÓN, VIVE UNA INSEGURIDAD Y AL MISMO TIEMPO ATAQUES DIVERSOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, JUSTIFICADOS O INJUSTIFICADOS, POR DIVERSOS TEMAS. EL DÍA DE HOY INCLUSO AMANECIMOS CON UN TEMA, UN TEMA MÁS DE ATAQUE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y EN ESE SENTIDO, ME PARECE QUE EL PRESENTE INFORME Y LO MANIFESTÉ EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR, CREO QUE COMO ÓRGANO ELECTORAL Y COMO CONSEJEROS, CONSIDERO EN PRIMER LUGAR QUE LA ROPA SUCIA SE LAVA EN CASA. NO PODEMOS ESCUPIR HACIA ARRIBA, NI DARNOS BALAZOS EN EL PIE, PORQUE SI NO VAMOS A ACABAR HACIÉNDONOS EL HARAKIRI. COMPARTO ESTA PARTE QUE DICE EL CONSEJERO, EL DOCTOR JAVIER ARIAS, QUE SE HAGAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES AL... ANTE LAS INSTANCIAS ADECUADAS POR LOS SUPUESTOS O PRESUNTOS ATAQUES QUE EN UN MOMENTO DADO ES OBJETO EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. DEBEMOS RECORDAR QUE EN UN MOMENTO DADO, TAMBIÉN SE EXPONE LA TRAYECTORIA DE ESTOS CONSEJEROS. ASÍ COMO LO MANIFIESTA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN LO PERSONAL TENGO YA A CUESTAS SIETE PROCESOS ELECTORALES Y EN NINGUNO HE TENIDO PROBLEMAS DE NINGUNA NATURALEZA POR ALGUNA PRESUNCIÓN DE CUALQUIER ACTO, DE CUALQUIER TEMA. ENTONCES ME PARECE QUE ESTO TAMBIÉN EN UN MOMENTO DADO TOCA A LOS CONSEJEROS, A SU TRAYECTORIA. POR ESO DEBEMOS DE TENER CUIDADO CON NUESTRAS MANIFESTACIONES Y SOBRE TODO TAMBIÉN TOCA AL ÓRGANO ELECTORAL Y SOBRE TODO COMO TAMBIÉN YA SE DIJO, SE PONE EN RIESGO LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS. HÁGANSE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LA INSTANCIA QUE SE TENGA QUE HACER, PERO AL INTERIOR YO TAMBIÉN PIDO QUE TAMBIÉN CUIDEMOS MUCHO LA SELECCIÓN DEL PERSONAL. RECUÉRDESE UNA FRASE DE UN POLÍTICO QUE SIEMPRE LA LLEVO AQUÍ METIDA EN MI CABEZA, “LA INEFICIENCIA TAMBIÉN ES UNA FORMA DE CORRUPCIÓN”. NO SE PUEDE PONER A PERSONAL QUE NO TIENE CONOCIMIENTO EN LA MATERIA, NO SE PUEDE PONER A PERSONAL QUE NO TIENE EXPERIENCIA EN EL TEMA ELECTORAL, ESO ES CORRUPCIÓN, PORQUE NO VA A PODER DESEMPEÑAR JUSTAMENTE SU CARGO CONFORME A EL RETO QUE TIENE POR DELANTE. YO LO QUE DIGO ES QUE AL INTERIOR TENEMOS QUE ELEGIR A LOS MEJORES, PARA ESO EXISTE UN CATÁLOGO DE PUESTOS Y DE CARGOS. HAY PERFILES QUE TENEMOS QUE ESCOGER Y TENEMOS QUE ESCOGER ENTONCES A LOS MEJORES. SI NO SUCEDÉ ASÍ, VAMOS A SEGUIR TENIENDO PROBLEMAS. ÉSTA ES EN LA CUESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO, LA SEGUNDA PERSONA CON LA QUE TENEMOS PROBLEMA. RECUERDEN QUE TODAVÍA TENEMOS UN LABORAL

PENDIENTE CON LA ANTERIOR PERSONA QUE EN UN MOMENTO DADO ELLA SE GANÓ SU CARGO POR EL SPEN, EN LA COORDINACIÓN DE LA CONTENCIOSO ELECTORAL Y MÁS SIN EMBARGO, ESO NO FUE SUFICIENTE PARA QUE ESTA PERSONA RESPONDIERA PUES JUSTAMENTE A LA ALTURA DEL CARGO QUE TIENE. YO INVITO A TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS A REVISAR NUESTRO ACTUAR. ESTO NO ES EL CLUB DE TOBY, NI ES EL CLUB DE LULÚ, ESTAMOS EN UN ÓRGANO ELECTORAL QUE ES UNO DE LOS PILARES DE LA DEMOCRACIA, JUNTO CON EL TRIBUNAL, JUNTO CON LOS TRIBUNALES, JUNTO CON LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES. DE ESE TAMAÑO ES NUESTRO RETO. SI NO LO ENTENDEMOS ASÍ, VAMOS A SEGUIR JUGANDO A LA DEMOCRACIA. ENTONCES POR FAVOR, ASUMAMOS EL RETO QUE NOS CORRESPONDE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA... LA REPRESENTANTE ROCÍO CARRILLO?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO. CON MUCHO GUSTO LICENCIADA ROCÍO. A SUS ÓRDENES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS POR ACEPTAR LA MOCIÓN ESTE... CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NO SE TRATA DE JUSTIFICAR ABSOLUTAMENTE NADA. ÉSTE ES UN ORGANISMO PÚBLICO, QUE EL SUELDO QUE SE LES PAGA SON DE RECURSOS QUE APORTAMOS LOS MEXICANOS, ESTE... PARA QUE USTEDES CUMPLAN UNA FUNCIÓN. YO RECONOZCO EN EL SECRETARIO EL TENER LA VALENTÍA DE VENIR A DENUNCIAR SITUACIONES AQUÍ Y NO SE TRATA DE QUE LA ROPA SUCIA SE LAVE EN CASA, YO CREO QUE SE TRATA DE QUE USTEDES COMO PLENO DEL CONSEJO DE... O COMO CONSEJERO DE ESTE INSTITUTO, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA EVITAR QUE ESTA SITUACIÓN SE SIGA DANDO Y QUÉ BUENO QUE LO DENUNCIA EL SECRETARIO, QUÉ BUENO QUE LO DENUNCIA, PORQUE TODAS LAS ACCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN UNA LIMITACIÓN LEGAL Y SI ESTA LIMITACIÓN LEGAL TRASGREDE, QUÉ BUENO QUE LO DENUNCIEN, PERO TIENE QUE HABER ACCIONES, QUE LO PRESENTEN ANTE EL INE, QUE LO PRESENTEN ANTE LA FISCALÍA O ANTE... O A DONDE CORRESPONDA, PARA QUE SE PARE A QUIEN TIENE METIDA LAS MANOS, EN EL... EN EL ÁREA CONTENCIOSO ELECTORAL. YA ESTÁN AFECTANDO A LA CIUDADANÍA. 8 MESES PARA INTEGRAR UN EXPEDIENTE, Y BIEN LO DECÍA RUBÉN PERALTA DEL PAN, PARA QUE EL TRIBUNAL SE MANIFIESTE CONFORME A DERECHO EN LOS ACTOS QUE HEMOS NOSOTROS DENUNCIADOS. Y YO LE DIGO A TODO EL PERSONAL, AL SECRETARIO, QUE QUÉ BUENO QUE ESTÁN DENUNCIANDO ESTO, PORQUE NADIE EN ESTE CONSEJO, SEAN CONSEJEROS Y LO QUE SEA, PUEDE TRASGREDIR LA LEY, NI ESTAR POR ENCIMA DE LOS DERECHOS LABORALES DE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE ESTE INSTITUTO. GRACIAS CONSEJERO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. NO SÉ SI QUIERE CONTESTAR, ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO. COMO FUE A MANERA DE MOCIÓN, PUES LICENCIADA ROCÍO CARRILLO, COMPARTO TODAS Y CADA UNA DE SUS ASEVERACIONES. CREO QUE LO DICHO POR SU SERVIDOR, PUES DE ALGUNA FORMA ARMONIZAN Y COMPLETAN MUCHO DE LO QUE ACABA DE EXPRESAR SU SERVIDOR. ESTAMOS CONSCIENTES

JUSTAMENTE DEL CARGO QUE DETENTAMOS, ESTAMOS CONSCIENTE JUSTAMENTE Y LO DIJE POR ESO, CARGO A CUESTAS CON SIETE PROCESOS ELECTORALES Y NUNCA HE TENIDO NINGUNA DENUNCIA DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, POR NO CUMPLIR CON LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES PROPIOS, EN SU MOMENTO DEL IFE, EN SU MOMENTO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MORELOS Y AHORA DEL IMPEPAC. PERO SÍ CONSIDERO QUE DEBEMOS DE SER ENTONCES TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO, MUY PRUDENTES. Y REITERO Y COINCIDO CON USTED Y CON EL DOCTOR ARIAS Y CON LAS MANIFESTACIONES QUE HAYA, AQUELLAS PRESUNCIONES DE ATAQUES, QUE SE HAGA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE LA INSTANCIA QUE SEA, LLÁMESE INE, LLÁMESE FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES, LLÁMESE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, PERO QUE SE HAGA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LICENCIADO PERALTA?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ. CON MUCHO GUSTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADO”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR ACEPTAR LA MOCIÓN. SÍ, AL IGUAL QUE MI HOMÓLOGA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SÍ ME PARECE QUE UNA DE LAS COSAS QUE REITERÉ EN LA PARTICIPACIÓN PASADA QUE TUVE, FUE QUE ESTO TENÍA QUE SER PÚBLICO. ÉSTE ES UN ORGANISMO PÚBLICO Y ME PARECE QUE EL SECRETARIO HA SIDO MUY ATINADO AL HACERLO DE ESTA MANERA. SÍ CREO CONSEJERO Y ESTOY SEGURO QUE NO SE HIZO CON LA INTENCIÓN DE QUE DE UN TEMA DE OPACIDAD, PERO CREO QUE LAVAR LA ROPA O EL TEMA DE LA ROPA SUCIA SE LAVA EN CASA, CREO QUE EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS NO QUEDA, PORQUE TENEMOS UNA OBLIGACIÓN Y DIGO TENEMOS, PORQUE LOS REPRESENTANTES SOMOS PARTES DE ÉSTE, SOMOS PARTE DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. POR LO TANTO, SÍ CREO QUE ES IMPORTANTE QUE TODO SEA CON LA CON LA TRANSPARENCIA QUE SE REQUIERE, PERO NO SÓLO QUE SE QUEDE EN DENUNCIAS, PORQUE UNA DE LAS GRANDES PROBLEMAS QUE TIENE ESTE PAÍS, ES QUE PARECE QUE NO SÓLO HAY CORRUPCIÓN, SINO QUE ADEMÁS HAYA APAREJADA TODA ESA CORRUPCIÓN LA IMPUNIDAD Y LA IMPUNIDAD ES QUE NUNCA EXISTE ALGUIEN A QUIEN SE CASTIGUE, SIEMPRE HAY SEÑALADOS Y NUNCA HAY PERSONAS QUE TENGAN CONSECUENCIAS POR ESO, POR ESO DE LO QUE SE LES ESTÁ SEÑALANDO. POR ESO LO DIJE, OJALÁ EN ESTE INSTITUTO SE LLEGUE HASTA EL FINAL Y HASTA DONDE TOPE CON ESTAS DENUNCIAS QUE SE VAN A HACER. NO SÓLO SI SE TRATA DE UNA REMOCIÓN, SI ES ASÍ EN SU MOMENTO, LO QUE SE DETERMINE, LO QUE LAS INSTANCIAS LEGALES DETERMINEN, PERO SÍ CREO QUE SE TIENE QUE HACER CON TOTAL PUBLICIDAD Y TOTAL TRANSPARENCIA, PARA QUE ESTE INSTITUTO SIGA TENIENDO LA CONFIANZA QUE ESTOY SEGURO TIENE ENTRE LOS CIUDADANOS MORELENSES Y ENTRE NO SÓLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO LA CIUDADANÍA QUE ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTE TEMA DE LA DEMOCRACIA. ES CUANTO CONSEJERO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO PERALTA. CONSEJERO, SI QUIERE CONTESTAR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO CON... MUCHAS

GRACIAS. PUES, MIREN, YO CREO QUE EN ESE SENTIDO SEÑOR REPRESENTANTE, NO HAY DIFERENDO ¿NO? CREO QUE JUSTAMENTE UNO DE LOS NUEVOS TEMAS EN NUESTRO MÉXICO ACTUAL, PUES SON PRECISAMENTE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, QUE JUSTAMENTE PERMITEN TENER UN EQUILIBRIO ENTRE LOS TRES PODERES, QUE EN UN MOMENTO DADO CONOCEMOS DE ANTAÑO. CREO QUE ESTOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS HAN VENIDO A DAR UN NUEVO AIRE, HAN VENIDO A REFRESCAR LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS Y NO ESTAMOS EN UN MOMENTO DADO NEGADOS A LA TRANSPARENCIA, A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERO SÍ ME PARECE QUE TAMBIÉN HAY CIERTOS LÍMITES QUE TENEMOS QUE ENTENDER, PORQUE TENEMOS QUE SER PRUDENTES. SI AL INTERIOR DE SU PARTIDO TIENEN DIFERENDOS, EVIDENTEMENTE NO LO VAN A SACAR A LA LUZ PÚBLICA, PORQUE ESO LES VA A PROVOCAR PUES ALGUNA SITUACIÓN, LO MISMO Y NO ES PORQUE NO HAYA RENDICIÓN DE CUENTAS O TRANSPARENCIA, TODO LO CONTRARIO. ME PARECE QUE AL INTERIOR TENEMOS QUE HACER Y LO HACEMOS CONSTANTEMENTE, CONFORME TAMBIÉN Y LO RECUERDO MUCHO, PORQUE TAMBIÉN YO ME LO APRENDÍ Y HACE REFERENCIA AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, AL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO ¿NO? CREO QUE EN ESE SENTIDO COMO CONSEJEROS, PUES ESTAMOS TODOS LOS DÍAS, NO NADA MÁS UN DÍA Y TODOS LOS TEMAS, JUSTAMENTE REVISANDO QUE HAYA UN ACTUAR APEGADO A DERECHO. ENTONCES EN ESE SENTIDO TENGA USTED LA TRANQUILIDAD DE QUE ESTOS CONSEJEROS, EN ESA MEDIDA ACTUAL. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE INICIO AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, QUE ES ALGO QUE YA VENÍAMOS PIDIENDO LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS, A EFECTO DE QUE NO SOLAMENTE SE PRESENTARAN LOS ELEMENTOS DE QUE SE HABÍAN DOTADO AL CONTENCIOSO, LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL, SINO REALMENTE LOS RESULTADOS QUE HAN OBTENIDO O NO, PARA EFECTO DE PODER SEGUIR GENERANDO LAS MEJORAS RESPECTIVAS. YO SOLAMENTE TAMBIÉN LOS INVITARÍA A DE MANERA INTERNA EN EL INSTITUTO, A TODOS Y CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE PERTENEZCAN AL CONTENCIOSO, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA O A LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, A QUE VAYAMOS DE MANERA INTERNA EN UNA SOLA LÍNEA, PORQUE ALGO QUE ME QUEDA CLARO ES QUE EL PERSONAL QUE INTEGRA EL INSTITUTO, SIEMPRE ESTÁ DISPUESTO A CUMPLIR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL Y EN ESA LÍNEA YO PEDIRÍA QUE DE MANERA INTERNA, CONTINUÁRAMOS Y BUSCÁRAMOS GENERAR LOS CONSENSOS NECESARIOS, PARA QUE AL EXTERIOR SE PUDIERA NOTAR JUSTAMENTE POR LO QUE COMENTAN LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO. LAMENTO MUCHO ESCUCHAR Y YO TAMBIÉN LO ADVERTIRÍA, QUE PARECIERA, PORQUE AL EXTERIOR PARECIERA QUE NO ESTAMOS GENERANDO LAS ACCIONES. SIN EMBARGO, YO ME PERMITO COMENTAR QUE EN CADA UNA DE LAS SESIONES... SON PRIVADAS Y ESTÁ ASÍ MARCADO POR EL CÓDIGO, PERO EN CADA UNA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, SE ESTÁN GENERANDO ACCIONES, SE PRESENTAN ACUERDOS. COMENTAR QUE EN SINTONÍA MIS

TRES COMPAÑERAS CONSEJERAS, HEMOS EMITIDO DISTINTOS VOTOS CONCURRENTES EN CADA UNO DE LOS ASUNTOS, POR LA DILACIÓN, PORQUE INCLUSO A PESAR DE QUE SE ANALIZA QUE HAN PASADO UN PAR DE MESES, VEMOS LAS DILIGENCIAS QUE SE HAN REALIZADO, LOS DESAHOGOS DE LINKS Y PARECIERA QUE EL TIEMPO E INCLUSO QUE PARECIERA MENOR, PUES NO LO ES ASÍ POR LA CANTIDAD DE DESAHOGOS Y DILIGENCIAS LLEVADAS A CABO Y SIEMPRE ESTAMOS PENDIENTES. COMENTAR LICENCIADA CARRILLO, NO SE NOS OLVIDA LO QUE PASÓ EN EL TEMA DE LA EX CONSEJERA PRESIDENTA LEÓN TRUEBA. YO SIEMPRE ESTOY PENDIENTE DE LOS ASUNTOS QUE SE TURNAN Y QUIERO COMENTARLE QUE NO SE HAN ACTUALIZADO EN NINGUNO DE LOS CASOS, NI UNA CADUCIDAD DE UNA... NI UNA PRESCRIPCIÓN. EN ESE SENTIDO ES ALGO QUE SIEMPRE TENEMOS PRESENTE Y YO QUISIERA QUE TAMBIÉN DE MANERA OBJETIVA, PUDIÉRAMOS DARLE LECTURA A ESTE INFORME QUE SE NOS PRESENTA EN LA PARTE FINAL. ES DECIR, YA DEJAR UN POQUITO DE LADO LA SUBJETIVIDAD QUE PUDIERA HABER Y CONCRETARNOS EN LA NUMEROLOGÍA QUE EN LA PARTE FINAL SE NOS PRESENTA. Y MIREN, YO VEO QUE HAY 48 EXPEDIENTES EN TOTAL. DE ESTOS, 34 HAY ACTUALMENTE POR LA ACUMULACIÓN QUE SE NOS PRESENTA EN LA PARTE FINAL, QUE YA TENEMOS EN SUBSTANCIACIÓN. DE ESTO SE GENERARON 40 ACUERDOS, PERO DE LOS QUE MÁS IMPORTAN, SON LOS DE ADMISIÓN Y DESECHAMIENTO. TENEMOS 09 EN ADMISIÓN Y 07 QUE FUERON DESECHADOS, TOTAL... TENIENDO UN TOTAL DE 16 ASUNTOS QUE PUDIÉRAMOS DETERMINAR QUE YA ESTÁN UNA DE DOS O TURNADOS AL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL O YA NOTIFICADOS TAMBIÉN AL MISMO, PARA DECIRLES QUE YA NO SE ENCONTRARON ELEMENTOS Y FUERON DESECHADOS. DE ESTOS 16 ENTONCES NOS QUEDARÍAMOS CON UN PENDIENTE DE 18 EXPEDIENTES. AQUÍ YO ME PREOCUPA MUCHO EL QUE DIGA EL REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE LO ACABO DE VER EN LA PÁGINA TAMBIÉN, PORQUE PARECIERA QUE NO HAY NINGÚN OTRO EXPEDIENTE QUE SE HAYA TURNADO AL TRIBUNAL. SIN EMBARGO, HAY UN CONVENIO QUE SE GENERÓ CON EL MISMO, PARA LA CUESTIÓN DE LAS ACCIONES PRELI... LAS ASIGNACIONES PRELIMINARES Y LO VEO YO EN LA PÁGINA DEL TRIBUNAL, QUE EFECTIVAMENTE, CHECAMOS 2023 Y SOLAMENTE TENEMOS QUE HEMOS REMITIDO EL DE LA CIUDADANA PATRICIA LUCÍA TORRES ROSALES, QUE ES EL PES/01/2023. ENTONCES AHÍ SÍ YA TAMBIÉN ME PREOCUPÓ ESE TEMA, PORQUE SI YA TENEMOS 09 ACUERDOS DE ADMISIÓN, ¿POR QUÉ NO SE HAN REMITIDO AL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL? DADO QUE SE HACEN UNAS ASIGNACIONES PRELIMINARES Y ES UN CONVENIO QUE TENEMOS CON EL TRIBUNAL, PARA IRLES DOTANDO DE ELEMENTOS, DADO QUE SABEMOS QUE ES UN PROCEDIMIENTO EN QUE INCLUSO EL TRIBUNAL CUENTA CON MUY POCAS HORAS PARA PRESENTAR AL PLENO DEL CONSEJO UNA RESOLUCIÓN, PARA EFECTO DE QUE TAMBIÉN ESE TEMA SE PUDIERA ANALIZAR. Y BUENO, PUES TAMBIÉN DE ESTOS 18 EXPEDIENTES QUE TENEMOS EN TOTAL, OJALÁ Y PUDIERA REFLEJARSE ESTO QUE ESTOY COMENTANDO, ESTE ANÁLISIS, PORQUE TAL VEZ LA LECTURA DE ESTE CUADRO FINAL QUE YO ESTOY DANDO NO ES LA CORRECTA, PERO AL MENOS A LA DE LA VOZ LE PARECE QUE HAY 18 EXPEDIENTES QUE ESTARÍAMOS PENDIENTES O QUE SIGUEN EN SUBSTANCIACIÓN, ESTO DERIVADO DE TAMBIÉN ALGUNAS ACUMULACIONES, QUE COMO SABEMOS, ALGUNOS CIUDADANOS PUES PRESENTARON QUEJAS DISTINTAS, PERO EL DENUNCIADO ERA EL MISMO. ENTONCES QUE SE PUDIERA ANALIZAR ESTA PARTE Y TAMBIÉN LA CUESTIÓN DE LAS ASIGNACIONES

PRELIMINARES, PORQUE SI YA HAY 09 EN ADMISIÓN, PERO NINGUNO SE HA RESUELTO EN EL TRIBUNAL, PARECIERA QUE ENTONCES AHÍ HAY UN ESPACIO EN DONDE NO HEMOS REMITIDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS, COMO LO COMENTA EL LICENCIADO PERALTA. Y ESTOS 07 DESECHAMIENTOS, PUES TAMBIÉN TENDRÍAN QUE ESTARSE CONTANDO, PARA EFECTO DE VER LOS RESULTADOS REALES EN LOS NÚMEROS QUE SE NOS ESTÁN PRESENTANDO, PARA QUE YA TAMBIÉN DE AHÍ PODAMOS ESTAR PARTIENDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y AQUÍ EN LA SALA TIENE DOS MOCIONES EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA, ¿ACEPTA LA MOCIÓN?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, POR SUPUESTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADO”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA POR ACEPTAR LA MOCIÓN. YO NO PUEDO HABLAR DE EXPEDIENTES EN LOS QUE NO FORMO PARTE, PERO HABLO EN ESPECÍFICAMENTE DE DOS, EL PES/007 Y EL 014 Y LO DIGO ABIERTAMENTE, UNO ES UNA DENUNCIA CONTRA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA Y OTRA ES UNA MARGARITA... UNA... HAY UNA... ES UNA DENUNCIA CONTRA VÍCTOR MERCADO. LOS DOS SE PRESENTARON A PRINCIPIOS DE AÑO Y NINGUNO DE LOS DOS SIQUIERA SE HA TERMINADO EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. ENTONCES EFECTIVAMENTE CONSEJERA, CUANDO YO HABLO DE QUE NINGUNO DE LOS EXPEDIENTES, DIGO, YA NO VOY A HABLAR DE LOS QUE HEMOS PRESENTADO DESPUÉS, PORQUE ESOS SE NOS ACABA DE NOTIFICAR LA ADMISIÓN O PREVENCIÓNES SOBRE ELLOS, PERO AL MENOS EN ESOS DOS EXPEDIENTES QUE ESTÁN PRESENTADOS DESDE PRINCIPIOS DE AÑO, NO HEMOS TERMINADO EL DESAHOGO DE PRUEBAS Y LO EXHIBIMOS AQUÍ. HA HABIDO DILIGENCIAS DONDE HAN ESTADO REALIZANDO LA CERTIFICACIÓN DE TRES O CUATRO VIDEOS POR DÍA, DE ACUERDO A LO QUE MANDE EL CONTENCIOSO, O SEA, TRES O CUATRO VIDEOS AL DÍA, PERDÓN QUE SE LO DIGA, PERO CREO QUE NO ES UNA JORNADA, NO ES UNA JORNADA LABORAL. CREO QUE SE PUEDE HACER MÁS EN UNA JORNADA LABORAL. ENTONCES AL MENOS EN ESOS DOS EXPEDIENTES, NO, EFECTIVAMENTE NI SE HAN REMITIDO PARA SENTENCIA, PUEDE HABER VISTAS PRELIMINARES AL TRIBUNAL, PERO SON ESO, VISTAS PRELIMINARES. MIENTRAS NO SE INTEGRO COMPLETAMENTE EL EXPEDIENTE Y NO SE ACABEN TODAS LAS ETAPAS QUE EL IMPEPAC REALIZA Y SE ENVÍE PARA QUE ENTONCES EL TRIBUNAL GENERE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE, NO LA PUEDEN TENER. ESA ES UNA REALIDAD. EN DOS EXPEDIENTES QUE TIENEN APROXIMADAMENTE 07 MESES EN ESTE INSTITUTO, NO SE HA ACABADO NI LA INTEGRACIÓN, NI EL DESAHOGO SIQUIERA DE LAS PRUEBAS, FALTA TODAVÍA EL DESAHOGO DE PRUEBAS Y YA NOS VAMOS, BUENO, USTEDES SE VAN DE VACACIONES COMO INSTITUTO YA EL DÍA DE HOY. ENTONCES ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA MAYTE CASALEZ SI QUIERE RESPONDER”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES AGRADECER LOS DATOS MUY CONCRETOS QUE DA EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA Y JUSTAMENTE DEL INFORME SE ADVIERTE QUE NADA MÁS NOS HEMOS PRONUNCIADO POR CUANTO A LA MEDIDA CAUTELAR EN AMBOS. EL CATORCE SE ACUMULÓ CON EL PES/17, PERO

BUENO, NO TENEMOS COMO TAL YA UNA ADMISIÓN, INCLUSO, NADA MÁS EN UNO SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA QUE ES EL CERO SIETE Y EN EL CATORCE SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA MEDIDA CAUTELAR, PERO AHORA ENTONCES QUE CONTINUAR CON LA SUBSTANCIACIÓN REFERENTE. Y A MÍ NO ME QUEDARÍA MÁS QUE SUMARME A LAS VISTAS QUE YA SE HAN MANIFESTADO, SUMARME A UNA VISTA QUE SE TENGA QUE DAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE DELITOS ELECTORALES Y PUES PARA EFECTO DE QUE NO SEAN APRECIACIONES SUBJETIVAS, SINO QUE HAYA OBJETIVIDAD Y UNA REAL INVESTIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, INCLUSO TAMBIÉN AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA CARRILLO, ¿LA ACEPTA?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA POR FAVOR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y POR ALUSIONES PERSONALES TAMBIÉN. GRACIAS CONSEJERA POR ACEPTAR LA MOCIÓN Y INSISTIR NUEVAMENTE, NO SE TRATA DE QUE JUSTIFIQUEN ANTE EL PLENO LA INACTIVIDAD QUE HA HABIDO EN EL CONTENCIOSO ELECTORAL. 07 MESES DE LOS EXPEDIENTES QUE YO TENGO, 07 MESES Y NO HEMOS LLEGADO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. NO ESTOY HABLANDO AL AIRE, ESTOY HABLANDO CON SUSTENTO. ES EL PES/10, 07 MESES, LO PRESENTAMOS EL 30 DE ENERO, LLEGAMOS YA AL ÚLTIMO DÍA DE LABORES DEL IMPEPAC Y EL EXPEDIENTE AÚN NO SE REMITE AL TRIBUNAL. NO SE TRATA DE JUSTIFICAR, ESTOY VIENDO QUE ESTÁN... EL SECRETARIO EJECUTIVO IMPLEMENTANDO MEDIDAS PARA QUE ESTO SEA... ESTE... MÁS RÁPIDO, NO EXISTA DILACIÓN EN EL ASUNTO, PERO HAY UNA OMISIÓN DE PARTE DEL ÁREA DE LO CONTENCIOSO ESTE... ELECTORAL. POR FAVOR. USTED ES PARTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS. PONGAN ORDEN EN ESTE ASUNTO. 07 MESES, NO ESTOY HABLANDO AL AIRE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿CONSEJERA MAYTE QUIERE RESPONDER?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “NO, ÚNICAMENTE VOLVER A REITERAR LAS VISTAS QUE SEÑALÉ Y SIN OLVIDAR QUE EFECTIVAMENTE FORMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN Y SE HAN HECHO LAS MEDIDAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA, QUE HE CREÍDO CONVENIENTES, PARA EFECTO DE SOLUCIONAR ESTOS TEMAS Y SEGUIREMOS AVANZANDO PARA QUE CONTINÚEN LAS ACCIONES Y PUES EN ALGÚN PUNTO YA SE RESUELVA ESTE TEMA, PORQUE OBIAMENTE A TODOS NOS PREOCUPA, NO SOLAMENTE A QUIENES INTEGRAMOS QUEJAS Y REITERO LAS VISTAS RESPECTIVAS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENO, PUES ESTABA PENSANDO EN EL SENTIDO DE ESTA PARTICIPACIÓN Y SALUDARLOS PRIMERO. MIREN, VAMOS A SUMAR. CUANDO SE ACERCA SIEMPRE AL PROCESO ELECTORAL, SE ENCRISPAN Y HOY MÁS ¿NO? YA HEMOS VIVIDO ESTA... ESTA SITUACIÓN Y DECIRLES QUE MÍNIMO DE MI PARTE,

PERO VOY A SUMAR A LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS O A TODOS, HEMOS REALIZADO ACCIONES, QUE EFECTIVAMENTE EN ESTE INFORME NO SE ALCANZAN A GENERAR Y A MÍ TAMBIÉN ME QUEDAN MUCHAS DUDAS POR ELLO. ¿NO? ¿PERO QUÉ SÍ HAY QUE HACER? PUES GENERAR Y VENIR NUEVAMENTE Y ESO ES LO QUE YO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, VENIR NUEVAMENTE CON MAYORES RESULTADOS, CON ELEMENTOS. SI NOS ESTÁN DICRIENDO LLEVAN 07 MESES PUES YO LE CREO. YO NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN, PERO EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN CUARTA, COMO DICE EL CONSEJERO, ME OBLIGA Y HE GENERADO CANTIDAD DE DOCUMENTOS, REUNIONES SOLICITADAS Y HEMOS GENERADO TODA UNA IDEA QUE MÁS PERSONAL, SÍ, TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, VAMOS A VER COMPARATIVOS, LOS.... EL CONSEJERO ARIAS, LA ISABEL, PEDRO, TODOS ¿SÍ? Y PARECIERA QUE NO, PERO LA ESTRUCTURA PRECISAMENTE DA PARA ESA PARTE DE EL ANDAMIAJE, DE QUE CADA QUIEN TENGA LA SUBSTANCIACIÓN Y NOSOTROS LA OTRA PARTE, PARA EVITAR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA. ENTONCES MIREN, YO LO QUE SÍ ME... PONGO AQUÍ ES QUE DEBEMOS DE REDOBLAR. DICE Y TIENE TODA LA RAZÓN EL LICENCIADO PERALTA DEL PAN SOBRE LAS VACACIONES. BUENO, COMENTARLES QUE MÍNIMO EN MI POSICIÓN, PARA MÍ NO ES VACACIONES Y LO DIGO CLARAMENTE. SÍ HAY UNA OBLIGACIÓN QUE ME DICEN DE DERECHOS, QUE ME DICEN NO, QUE ES DE DERECHOS HUMANOS A TODOS LOS TRABAJADORES, PERO YO ESTOY 100% AQUÍ. VA A HABER DOS PERSONAS EN QUEJAS QUE YO ESPERO, PERO YO ESPERO MÁS AÚN, QUE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA SUBSTANCIACIÓN, PUES ESTÉN EN ESTOS QUINCE DÍAS GENERANDO ACCIONES, PARA QUE CUANDO SE LLEGUE CON EL PERSONAL, CLARO QUE YO ENTIENDO NO VA A SALIR, ¿POR QUÉ? PORQUE NO TIENE DERECHO EN CORRELACIÓN A LA LEY, ANTES DE QUE VAYA A HABER ALGUNA CIRCUNSTANCIA, ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL. ESTE... NO ESTOY DICRIENDO QUE NO VAN A SALIR A TODOS, SINO LOS QUE NO TIENEN EL DERECHO, PUES QUE SE GENEREN LAS ACCIONES MÍNIMAMENTE DURANTE QUINCE DÍAS Y QUE PODAMOS ESTAR RESOLVIENDO ESTO. Y YO ESPERARÍA EN VERDAD, QUE PODAMOS NOSOTROS GENERAR YA ALGO MÁS PALPABLE ¿SÍ? ALGO QUE SÍ. YA AQUÍ VEMOS UN CUADRO, YO YA TENÍA VARIAS ANOTACIONES, LA CONSEJERA MAYTE DIO LOS NÚMEROS, PERO SIN EMBARGO, TRAEMOS AL FINAL DE CUENTAS PUES UN ATRASO MUY IMPORTANTE. ¿SÍ? ¿SÍ HAY UN AVANCE? SÍ, PERO NOS HACE FALTA EN DEMASÍA. ENTONCES ESA SERÍA LA PROPUESTA, MÁS QUE ENTRAR AL DEBATE YO QUIERO EN ESTA OCASIÓN PROPONER Y QUE ESTEMOS EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN, PUES MEJOR DICRIENDO “YA SE ARREGLÓ ESTO, POR ESTO”, ¿SÍ? SIN ENTRAR COMO BIEN DIJO EL REPRESENTANTE DEL PAN, A LA... EL PUNTO DE DEL CONFLICTO ENTRE EL PARTIDO Y LA OTRA PARTE, SINO LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, QUE ATINADAMENTE DICE EL LICENCIADO PERALTA ¿NO? PERO SÍ QUE PODAMOS NOSOTROS PUES YA PRESENTARLES. YO ENTIENDO Y ADEMÁS ¿POR QUÉ, POR QUÉ LO ENTIENDO CLARAMENTE? PORQUE YO SIEMPRE LES DIGO, LOS PES Y LOS POS, PUES YA EXISTÍAN ANTES. LOS QUE LLEVAMOS AÑOS SABEMOS QUE EXISTÍAN ANTES DEL 2014, LES PUSIMOS NOMBRE CON LA REFORMA DEL 2014, POR ESO CUANDO EL CONSEJERO ARIAS EN UN OFICIO PEDÍA “DÍGANME ¿CUÁNTO SE HACÍAN ANTES? ¿CON CUÁNTO PERSONAL? Y ¿CÓMO SE DESARROLLABA?”, PERO LOS PES Y LOS POS YA EXISTÍAN. AHORITA CUANDO DIJO DEL MOBILIARIO, BUENO, ERA DE INMEDIATO. USTEDES LO RECORDARÁN, AQUÍ ESTÁ LA LICENCIADA CARRILLO, DE INMEDIATO, O SEA, VAMOS DE INMEDIATO. SECRETARIO LLEGÓ, VAMOS.

¿SÍ? Y LLEVAMOS LA CÁMARA Y LAS FOTOS ¿SÍ? ALGO ESTÁ PASANDO, PORQUE ESO ES, PORQUE ESTAMOS SALVAGUARDANDO ¿A QUIÉN? NO AL PARTIDO DENUNCIANTE. SE SALVAGUARDA LA CIUDADANÍA, AL MOBILIARIO Y EQUIPO, A LOS PUENTES, A LAS CASETAS DE TELÉFONO, A LAS SEÑALES DE TRÁNSITO, PUEDEN CAUSAR... HABLANDO DE ESA PARTE ¿SÍ? Y CUANDO YO ESCUCHO QUE SE ALARGA Y SÍ HE ESTADO MUY ATENTO NO SÓLO EN EL PAPEL, SINO EN REUNIONES TRAS REUNIONES, CON QUE... QUE HE PEDIDO Y QUE SE HAN REALIZADO CON LA PRESIDENCIA. ENTONCES SÍ ESTAMOS TRABAJANDO ¿SÍ? VAMOS A QUITAR ESTA PARTE HACIA ADELANTE, CON UN INFORME QUE YA TRAIGA RESULTADOS SECRETARIO MÁS TANGIBLES. ESO POR UN LADO, ESA ES LA PROPUESTA; Y POR EL OTRO LADO, MIREN...". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERO TIEMPO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "TIEMPO, ¡AH! PERDÓN. OJALÁ HUBIERA OTRA RONDA, PORQUE QUISIERA HABLAR DE UN TEMA MÁS. PERDÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE IGUAL MANERA COMO LO HAN REFERIDO ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, SUMARME A ESTAS VISTAS PROPUESTAS, PORQUE ME RESULTA BASTANTE IMPORTANTE Y ME ACABA DE CAUSAR INCLUSO UN POCO DE RUIDO, ESTAS... ESTA VISIÓN QUE TIENE EL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE HA DE SER MUY PROPIA. YO ESPERO CUENTE CON LOS ELEMENTOS PARA SOSTENERLAS ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, PORQUE ESO EFECTIVAMENTE, ABONA LA DEMOCRACIA Y NO A UNA DUDA RESPECTO A ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y POR OTRA PARTE, COMENTAR QUE SOLICITARÍA PRECISAMENTE LA INSERCIÓN DE LOS DIVERSOS OFICIOS QUE HA GIRADO LA DE LA VOZ Y QUE NO SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN EL INFORME, ENTRE ELLOS EL OFICIO IMPEPAC/MEMO-352/2023 Y EL 353, EN DONDE EFECTIVAMENTE EL ÁREA HE SOLICITADO QUE SE HABILITE A OTRAS PERSONAS PARA EL TEMA DE OFICIALÍA ELECTORAL Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE RECABAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA INTEGRAR LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, COMO LOS ORDINARIOS SANCIONADORES TAMBIÉN. ANALIZAR QUE EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES, QUE CREO QUE PUES EL SECRETARIO TIENE A BIEN HACERLO, PORQUE EFECTIVAMENTE ÉL ES EL TITULAR, ÉL ES EL QUE FIRMA TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA INSTRUCCIÓN DE LOS MISMOS, PUES OBIAMENTE SI HA EXISTIDO ALGUNA COACCIÓN, PUES AHÍ QUE LA HAGA VALER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PORQUE BUENO, LA INSTRUCCIÓN ESTÁ 100% EN SUS MANOS Y ÉL REvisa TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE EMITEN EN LOS EXPEDIENTES CITADOS. ENTONCES SUMARME CON MUCHO GUSTO A ESTAS VISTAS QUE PROPONE, PORQUE EFECTIVAMENTE SE DESLINDARÁN RESPONSABILIDADES RESPECTIVAS. Y COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE HABRÁ UNOS EXPEDIENTES COMO TAMBIÉN LO REFIERE LA CONSEJERA MAYTE, QUE HAN TARDADO EN SU SUSTANCIACIÓN. MUCHOS DE ELLOS COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE SE HAN OFRECIDO PRUEBAS, PRUEBAS ESTE... SUPERVINIENTES Y CREO QUE ESO HA DEMORADO UN POCO PRECISAMENTE LA REMISIÓN AL PROPIO TRIBUNAL, EN EL CASO PRECISAMENTE DEL PAN, QUE HA VENIDO ALIMENTANDO SUS DENUNCIAS A TRAVÉS DE DIVERSAS PRUEBAS

SUPERVINIENTES Y QUE DERIVADO DE ESTAS NUEVAS PRUEBAS, PUES HAY QUE LLEVAR A CABO DE NUEVA CUENTA LA ADMISIÓN Y PONERLE A LAS VISTAS DE LAS PARTES ESTAS DOCUMENTALES, PARA OBIAMENTE TENER EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN DE LA PRUEBA, SALVAGUARDADO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES. COMENTAR QUE DE ALGUNA MANERA NO ES QUE SE ESTÉ JUSTIFICANDO EL RETRASO DEL ÁREA, CREO QUE SE HA AVANZADO BASTANTE Y QUE INCLUSO LA DE LA VOZ HA SOLICITADO EN UNA REUNIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA INCLUSIÓN DE UN NUEVO PERSONAL, DE NUEVO PERSONAL DENTRO DEL ÁREA, PARA EFICIENTAR LOS TRABAJOS, SITUACIÓN PUES QUE NO ALCANZÓ MAYORÍA, PERO BUENO, QUE ESTÁ CONSTANTE EN LA... EN LA COMISIÓN CITADA, EN LA MESA DE TRABAJO. Y BUENO, TAMBIÉN SUMARME A QUE ESTAS PERSONAS QUE SE INGRESEN, PUES CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA ESTAR EN EL ÁREA Y QUE NO SEAN PERSONAL IMPROVISADO QUE ÚNICAMENTE LLEGA MUCHAS VECES DE ENTRADA POR SALIDA Y QUE DERIVADO DE LAS CARGAS DE TRABAJO, PUES NO SOPORTAN EL... LAS PRESIONES RESPECTIVAS. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA... ESTE... ¿CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO? ADELANTE LICENCIADA POR FAVOR". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH. PUES VUELVO NUEVAMENTE A LO MISMO ¿NO? DEJEMOS LA JUSTIFICACIONES Y PONGÁMONOS A TRABAJAR. 07 MESES Y NO HEMOS LLEGADO AL DESAHOGO DE PRUEBAS. USTED ES PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS CONSEJERA, ME EXTRAÑA QUE ESTÉ MÁS PREOCUPADA POR EL PERFIL QUE VA A ENTRAR LA GENTE, QUE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO DENTRO DEL CONTENCIOSO ELECTORAL. YO CREO QUE YA ESTE CONSEJO TIENE QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE LOS ASUNTOS SIGAN EL CURSO LEGAL, Y LLEGUEN AL TRIBUNAL, NO DESPUÉS DE 07 MESES, 08 MESES, EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE INICIA EL PROCESO ELECTORAL, VAMOS A TENER UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CUANDO YA SEAN CANDIDATOS FORMALES O YA HAYAN GANADO LA ELECCIÓN, PORQUE COMO VAN LAS COSAS, PUES YO CREO QUE AHÍ VAMOS A LLEGAR, SI USTEDES COMO CONSEJO ESTATAL NO PONEN UNA SOLUCIÓN. LE ESTÁN DANDO A PAUSAS, PERO YA ES HORA DE QUE LOS ASUNTOS SE RESUELVAN. USTED ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE DAR RESPUESTA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ?". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES EFECTIVAMENTE, POR SER LA PRESIDENCIA... LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ES QUE TAMBIÉN HE GIRADO DIVERSAS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA TRATAR DE EFICIENTAR LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL ÁREA Y DE AHÍ MI INTERVENCIÓN PARA QUE SE INCLUYAN ESTOS OFICIOS CITADOS, EN DONDE UNA Y REITERADAS CUENTAS HEMOS GIRADO AL OFICIO AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE HABILITE MAYOR NÚMERO DE PERSONAL E INCLUSO DENTRO DEL PROPIO PERSONAL QUE ESTÁ A SU CARGO EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COADYUVEN PARA LEVANTAR DE MANERA MÁS PRONTA ESTOS... ESTAS OFICIALÍAS ELECTORALES QUE SON TAN NECESARIAS. PORQUE CABE

REFERIR E INCLUSO YO LOS INVITARÍA QUE SI DENTRO DE LOS PROPIOS EXPEDIENTES QUE ESTÁN REFIRIENDO, LO HAGAN VALER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL. CLARO ESTÁ QUE NOSOTROS VAMOS A SEGUIR CONTINUANDO TRABAJANDO Y DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE, PERO QUE LO HAGAN VALER EN SU MOMENTO DADO, PARA EFECTIVAMENTE BAJO UN ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES EN CITA, PUES SEA EL TRIBUNAL QUIEN RESUELVA SI EXISTIÓ O NO DILACIÓN. COMO LO HE REFERIDO EN OTRAS DE MIS INTERVENCIONES, SÍ EXISTEN PLAZOS EFECTIVAMENTE, EXPEDITOS, PARA EL TÉRMINO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES Y LOS INVITARÍA A HACER UNA LECTURA DE VARIAS JURISPRUDENCIAS EN LAS QUE HE MENCIONADO EN MIS INTERVENCIONES ANTERIORES EN OTROS CONSEJOS E INCLUSO EN LA PROPIA COMISIÓN, DE QUE ESTOS TÉRMINOS SE CORREN A PARTIR, A PARTIR DE LAS ADMISIONES QUE SON DICTADAS EN LOS PROPIOS EXPEDIENTES, NO ANTES, PORQUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRAN LLEVÁNDOSE A CABO DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER. Y SI OBIVIAMENTE EL ÁREA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO QUIEN LOS INSTRUYE, CONSIDERA QUE HAY MAYORES DILIGENCIAS QUE REALIZAR, PUES ESTÁN REALIZANDO LAS MISMAS. NADA MÁS COMENTAR ESO Y POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y AGOTADA LA SEGUNDA RONDA, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE INCORPORA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA LICENCIADA ROCÍO CARRILLO Y EL DOCTOR JAVIER ARIAS, ASÍ COMO USTED CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y DISCULPEN QUE ME LLEVE LOS CINCO MINUTOS, PENSÉ QUE ERA PRIMERA RONDA. MUY BIEN, BUENO, ENTONCES ES LA PROPUESTA ¿NO? QUE LES PARECE SI CONSTRUIMOS Y EN ESE SENTIDO SEÑOR SECRETARIO VAMOS A GENERAR LAS ACCIONES TODAS Y TODOS ¡EH! O SEA, DIGO EN EL TENOR DE LA SUBSTANCIACIÓN, PERO NOSOTROS EN EL TENOR DE LA ATENCIÓN A ELLO Y QUE YA PRESENTEMOS. ¿Y DÓNDE SE VA A VER LA EFICIENCIA? CUANDO HAYAMOS TURNADO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, NOSOTROS, QUE NOSOTROS YA HAYAMOS TERMINADO ¿SÍ? Y QUE BUSQUEMOS LA MANERA JURÍDICA ¿SÍ? ESE ESTILO TAL VEZ DE TRABAJAR, DE CÓMO IR ALIMENTANDO ¿NO? EN LA ESTRUCTURA, POR ESO HE PEDIDO TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, TODO EL TIEMPO, PARA PODER VER EN DÓNDE SE ENCUENTRA, NO ES SOLAMENTE PARA TENER EL CONOCIMIENTO, NO, ES PARA SABER DÓNDE ESTÁ LA SITUACIÓN Y DESTRABARLA MEDIANTE EN... TÉCNICA ADMINISTRATIVA. ESO POR UN LADO; Y POR EL OTRO BUENO, YA NO POLEMIZAR. ME IMPONGO EN ESTE MOMENTO DE LO QUE NOS COMENTA EL SEÑOR SECRETARIO Y POR TAL RAZÓN PUES YO ESPERARÍA QUE NOS PUDIERA INFORMAR RESPECTO, LO COMENTÓ EL CONSEJERO ARIAS, RESPECTO A LO QUE NOS HA DICHO A TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS, SUMARME, MÁS BIEN INFORMARLES DE LAS VISTAS QUE SE HAN DADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SUMARME, EN VERDAD A QUE GENEREMOS Y CONSTRUYAMOS ANTES DEL PROCESO ELECTORAL. TENEMOS TODAVÍA

UNA GRAN OPORTUNIDAD Y SÉ QUE LO VAMOS A LOGRAR Y QUE EN EL PRÓXIMO PLENO PODAMOS ESTAR DANDO YA ELEMENTOS DE LO QUE HA SUCEDIDO. HEMOS DESECHADO AL MOMENTO 07, DE PES HABLANDO, NADA MÁS DE PES. CHEQUEMOS LOS POS Y TRATEMOS EN ESTOS QUINCE DÍAS, DE EL PERSONAL REITERO, QUE NO TIENE DERECHO DE VACACIONES, A QUE GENEREMOS. Y DE MI PARTE TENGAN POR SEGURO QUE YO SOY 24/7, COMO LO HEMOS DEMOSTRADO EN LOS ÚLTIMOS 19 AÑOS. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. DE INICIO PUES QUIERO SALUDARLES, PERO TAMBIÉN QUIERO QUE SEPAN QUE ABSOLUTAMENTE LAS CONSEJERÍAS Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TIENEN MI RESPETO. DE ORIGEN, PUES POR SUPUESTO AGRADECER EL INFORME QUE SE PRESENTA. EN OCASIONES ES MUY COMPLEJO TENER A LA VISTA Y A LA MANO ELEMENTOS QUE EN ALGÚN MOMENTO DADO SE VUELVEN CRUDOS Y LO DIGO ABIERTAMENTE. COINCIDO CON EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, QUE CUANDO LLEGAMOS PUES UNA DE LAS OBLIGACIONES AL MOMENTO DE NUESTRA REINCORPORACIÓN, PUES ERA PONERNOS AL CORRIENTE, COMO ESA ERA NUESTRA RESPONSABILIDAD, RESPECTO DE LOS TEMAS QUE ESTE INSTITUTO ESTABA, ESTABA TRATANDO. BAJO ESAS CIRCUNSTANCIA Y TODOS SABEMOS, ES QUE ESTE INFORME ES ORIGINADO PRECISAMENTE POR LAS MANIFESTACIONES QUE EN DERECHO TIENEN LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO SÓLO EN COMISIONES, LAS QUE SON PÚBLICAS POR SUPUESTO, SINO TAMBIÉN EN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ES IMPORTANTE REFERIR QUE AL MENOS LA DE LA VOZ Y POR SUPUESTO NO EN JUSTIFICACIÓN, SINO PARA QUE QUEDE SENTADO EN EL ACTA RESPECTIVA Y COMO BIEN LO REFIERE EL PROPIO INFORME, HA REALIZADO DIVERSOS OFICIOS Y VISTAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. LA DE LA VOZ Y ES PÚBLICAMENTE CONOCIDO, QUE INTEGRA TAMBIÉN LA COMISIÓN DE QUEJAS. LA COMISIÓN DE QUEJAS HA ESTADO SESIONANDO CONTINUAMENTE. ELLO NO QUIERE DECIR QUE EL RESTO DE LAS COMISIONES NO SESIONEN, SIN EMBARGO LA CARGA DE TRABAJO QUE SE TIENE, PUES OBIAMENTE CONLLEVA A UNA OBLIGACIÓN DE REUNIRNOS EN LA SEMANA, EN VARIAS OCASIONES, PARA TRATAR LOS PUNTOS O LOS TEMAS QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS, INSISTO, QUE INTEGRAN ESA COMISIÓN. SIN EMBARGO, LAS MISMAS CONSEJERAS HEMOS, HEMOS DADO CUENTA DE QUE HAY EXPEDIENTES QUE PUES HAN REBASADO LOS PLAZOS Y EL TRATAMIENTO LO HEMOS SEÑALADO POR SUPUESTO. TAMBIÉN DECIR QUE COINCIDO EN QUE HAY UN AVANCE. EL TRATO QUE SE DA A LA REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO AQUELLAS PERSONAS QUE PRESENTAN SUS QUEJAS, ES UNA EVIDENTE CORRECCIÓN Y LO DIGO ASÍ ABIERTAMENTE, RESPECTO DE EL TRATO QUE SE DABA O QUE SE PRETENDÍA DAR EN ALGÚN MOMENTO DADO. EL TRATO HUMANO, EL TRATO CORDIAL, NO SE ALEJA DEL TRATO LEGAL, OBJETIVO, QUE CON ES... QUE ESTE INSTITUTO POR SUPUESTO ESTÁ OBLIGADO A LLEVAR. Y ESE ES UN RECONOCIMIENTO QUE QUIERO HACER POR SUPUESTO, PORQUE ME PARECE QUE ES UNA CIRCUNSTANCIA DE HUMANOS QUE SE TIENE QUE RECONOCER. TAMBIÉN DECIR QUE ME QUEDA CLARO QUE HAY UN ÁREA DE OPORTUNIDAD IMPORTANTE, EL RETO ES FUNDAMENTAL

POR CUANTO A ESTOS ESPACIOS Y ESTA CONSEJERA POR SUPUESTO, LO DIGO ABIERTAMENTE, LO DIGO CLARO, DA EL RESPALDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ES PARTE DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CUMPLIÓ CON EL MANDATO DE ESTE CONSEJO, EN EL MOMENTO EN QUE SE SOLICITÓ UN INFORME Y LO VUELVO A REPETIR, AUNQUE ES CRUENTO, TENEMOS QUE VERIFICAR CÓMO RESOLVER INCLUSO LAS MANIFESTACIONES QUE EL DÍA DE HOY HAN GENERADO LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SOMOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD, TODO LO QUE SE LLEVE A CABO AL INTERIOR ES PÚBLICO, LO PUEDEN SOLICITAR CUALQUIER PERSONA Y EN TODO CASO ESTE... EFECTIVAMENTE ESA RESPONSABILIDAD CONLLEVA A QUE NO SEAMOS OMISOS. EN ESTE MOMENTO PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, POR SUPUESTO REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME ADHIERO A QUE SE DÉ VISTA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, PARA QUE SE DESLINDE RESPONSABILIDADES, SI ES QUE HAY RESPONSABILIDADES. ES UN DEBER QUE COMO FUNCIONARIA PÚBLICA TENGO EN TODO CASO CONSTREÑIDO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CEDO EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO RUBÉN PERALTA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SÍ, ANTE LO QUE SE HA MENCIONADO REITERADAMENTE, YO NO DUDO QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS SIN DUDA HAGA SU TRABAJO, PERO TAMBIÉN LAS REPRESENTACIONES LO HEMOS MANIFESTADO MUY CLARO. ME PARECE GRAVÍSIMO QUE HOY NOS DIGAN QUE ES EL TRIBUNAL QUIEN RESUELVAN SI HAY DILACIÓN PROCESAL O NO, PORQUE YA LO HEMOS HECHO ¡EH! POR CIERTO. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ ANTE EL TRIBUNAL... ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE BUENO, AL FINAL SE QUEDARON SIN MATERIA, PORQUE JUSTAMENTE SE ADMITIERON LOS PROCEDIMIENTOS EL MISMO DÍA QUE EL TRIBUNAL IBA A GENERAR LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA DE SI HABÍA O NO DILACIÓN PROCESAL PARA LA ADMISIÓN. EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DEL ESTADO DE MORELOS, MARCA MUY CLARAMENTE QUE UNA VEZ QUE EL SECRETARIO REMITE A LA COMISIÓN DE QUEJAS, PROYECTO, LA COMISIÓN TIENE 48 HORAS, 48 HORAS QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO, SI NO ESTAMOS EN DÍAS O EN PROCESO ELECTORAL, SE COMPUTARÁ COMO DÍAS NO HÁBILES, POR LO TANTO TIENE DOS DÍAS ¿NO? 48 HORAS PARA GENERAR EL PROYECTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN, DESECHAMIENTO O PREVENCIÓN. DE MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, LA DENUNCIA QUE HIZO ESTA PARTE SE PRESENTÓ EL 25 DE ENERO. TUVIMOS QUE RECURRIR MEDIANTE JUICIO ELECTORAL, ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PARA QUE POR FAVOR ADMITIERAN, PREVINIERAN O DESECHARAN. AL DÍA DE HOY NO HEMOS TENIDO AÚN LA AUDIENCIA DONDE SE ESTÁN DESAHOgando LAS PRUEBAS, PORQUE SE SIGUEN HACIENDO LAS DILIGENCIAS. PERO DIGO DE PASO, SIEMPRE DICEN HAY MUCHÍSIMAS DILIGENCIAS, SÍ, LA MAYORÍA SON LINKS QUE SE DESAHOgan, LO DIGO CON TODO RESPETO, EN MEDIA PÁGINA. O SEA, TAMPOCO ES QUE SE TENGAN QUE DESAHOgar DILIGENCIAS QUE DE VERDAD REQUIERAN UN ESFUERZO MÁS ALLÁ DE LO QUE COMÚNMENTE SE HACE EN ESA... EN ESA INSTANCIA DE ESTE CONSEJO Y LO VOY A DECIR ABIERTAMENTE CON TODOS SUS BEMOLES, EN EL PROCESO PASADO NO SE HACÍAN LAS COSAS TAN MAL Y LO DIGO CON

TODA RESPONSABILIDAD, ¿NO? ¿POR QUÉ? PORQUE ESTUVE EN AUDIENCIAS, PORQUE TAMBIÉN TUVE QUE CONCURRIR A ELLAS Y AÚN ASÍ NO SE LLEVABAN DE LA FORMA QUE SE LLEVABAN HOY Y ME QUEDA CLARO QUE SE HA DOTADO DE PERSONAL, PORQUE ESTÁN LOS DOCUMENTOS EN EL INFORME QUE HOY ESTÁ PRESENTANDO EL SECRETARIO Y CLARO QUE HAY PERSONAL EN ESA, EN ESA COORDINACIÓN, QUE TIENE MUCHÍSIMA EXPERIENCIA Y QUE HACE MUY BIEN SU TRABAJO, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE RECONOCERLO, PERO ME PARECE INCREÍBLE QUE HOY A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA OPCIÓN SEA PUES RECURRAN ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PARA QUE ENTONCES ELLOS RESUELVAN SI HAY DILACIÓN O NO. ME PARECE QUE ESO NO SE PODRÍA PERMITIR CONSEJEROS Y LO DIGO CON TODA LA RESPONSABILIDAD EN ESTE PLENO. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS LICENCIADA PERALTA. LICENCIADA ROCÍO CARRILLO ADELANTE”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, PERDÓN, PERDÓN, ESTE... LICENCIADA CARRILLO ME PERMITE TANTITO, HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ¿LA ACEPTA? ADELANTE CONSEJERA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA COMENTAR, INSISTIR ¡EH! HAY UN ESTE... RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, COMENTAR UN POQUITO AL RESPECTO DE ELLO Y POR CUANTO A LA TRAMITACIÓN QUE NOS DEBE EFECTIVAMENTE EL REGLAMENTO DE QUEJAS. SI BIEN ES CIERTO, COMO LO REFIERE EL LICENCIADO PERALTA, TENEMOS 48 HORAS PARA SESIONAR ESTOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA LOS PONE A DISPOSICIÓN PRECISAMENTE DE LA COMISIÓN. SI PUEDE EN CUALQUIER MOMENTO SOLICITAR TODA ESA INFORMACIÓN, LA COMISIÓN SIEMPRE HA ACTUADO DENTRO DE LOS PLAZOS CITADOS E INCLUSO CON ANTELACIÓN A LOS MISMOS. COMENTARLE QUE EFECTIVAMENTE HAY UNA MALA VISIÓN O UNA EQUIVOCADA VISIÓN DE QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS SE TIENEN QUE SUSTANCIAR DE... DICTAR EL ACUERDO DE ADMISIÓN DE MANERA INMEDIATA. SIN EMBARGO, EL REGLAMENTO ES CLARO Y CREO QUE EN PRÓXIMOS SESIONES VAMOS A VAMOS A PONER A SU CONSIDERACIÓN UN REGLAMENTO DE QUEJAS Y ES CLARO EL ACTUAL REGLAMENTO, DONDE EFECTIVAMENTE LOS PLAZOS CORREN A PARTIR LA ADMISIÓN DE LA PROPIA QUEJA. PREVIO A ELLO HAY QUE REALIZAR UN SIN NÚMERO DE ACTUACIONES Y QUE DEPENDIENDO DE CADA EXPEDIENTE EN ESPECÍFICO, SE TIENEN QUE REALIZAR TODAS LAS DILIGENCIAS RESPECTIVAS, PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS POR PARTE DE LA... PARA LA COMISIÓN, PARA PODER ADMITIR O EN SU CASO DESECHAR. ES DECIR, ME REFIERO MÁS EN ESPECÍFICO POR ESTA ASEVERACIÓN QUE ACABA DE COMENTAR RESPECTO A LA DILACIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN, CUANDO LA MISMA NO ES CIERTA, SI PUEDE USTED SOLICITARLO Y LE PEDIRÍA YO AL SECRETARIO EJECUTIVO, A PARTIR DEL PRESENTE AÑO CUÁNTOS... CUÁNTAS VECES NOS HA TURNADO LOS PROYECTOS DE QUEJAS A LA PROPIA COMISIÓN Y EN CUÁNTO TIEMPO HEMOS REALIZADO PRECISAMENTE ESTAS SESIONES QUE NOS CORRESPONDEN A NOSOTRAS COMO CONSEJERAS INTEGRANTES, PARA LLEVAR A CABO LA ADMISIÓN. AHORA BIEN, UNA VEZ ADMITIDOS ESOS

PROCEDIMIENTOS, LO PROCEDENTE ES LLEVAR A CABO PRECISAMENTE LAS AUDIENCIAS RESPECTIVAS, COMO USTED LO SABE ABOGADO. SIN EMBARGO, SI HAY UNA PRUEBA DE CARÁCTER SUPERVIVIENTE, ES DECIR, QUE SOBREVIENTE AL PROCESO Y LA MISMA...". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA UNA DISCULPA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "QUE TIENE ESE CARÁCTER PUES HAY QUE ADMITIRLA. POR MI PARTE ES CUANTO. EN LA... EN UNA SIGUIENTE RONDA CONTINUO EXPLICANDO AL RESPECTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿QUIERE CONTESTAR LICENCIADO RUBÉN PERALTA?". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, CLARO PRESIDENTE. BUENO, SÍ ENTIENDO QUE SE DEBEN DE HACER ALGUNAS DILIGENCIAS Y EL REGLAMENTO ES MUY CLARO, EL SECRETARIO LO TIENE QUE TURNAR EN 24 HORAS Y LA COMISIÓN EN 48 GENERAR EL PROCESO. SI NO ME EQUIVOCO ESO ES UN PLAZO DE 72 HORAS, QUE SON TRES DÍAS Y NO 07 MESES. PERO BUENO, SÓLO LES PONGO UN EJEMPLO, EL DE MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, SE INGRESÓ EL 25 DE ENERO Y LO ADMITIERON EL CINCO DE JUNIO. DE VERDAD SE NECESITAN FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, 04 MESES Y 10 DÍAS PARA DILIGENCIAS Y SABER SI SE ADMITE, SE PREVIENE O SE DESECHA UNA DENUNCIA POR VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. O SEA, 04 MESES 10 DÍAS CONSEJOS. EL DE VÍCTOR MERCADO, SE PROMOVÍÓ DESDE EL 15 DE FEBRERO, MISMO CASO. NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DESPUÉS Y TAMBIÉN SE... Y TAMBIÉN SE ADMITIÓ EL CINCO DE JUNIO ¿NO? ENTONCES NO ESTAMOS HABLANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS O AL MENOS EN MI CASO, DE QUE 15 DÍAS DESPUÉS DE QUE NO SACAN UN PROYECTO, NOSOTROS ESTAMOS ACUDIENDO A LOS TRIBUNALES, ESTAMOS HABLANDO DE 04 MESES Y 10 DÍAS. Y ENTIENDO QUE DEBE DE HABER DILIGENCIAS, PERO TAN NO SE HAN HECHO EN TIEMPO Y FORMA, QUE ESAS DILIGENCIAS NO HAN ENCONTRADO LA PUBLICIDAD QUE SE HA DENUNCIADO. SI SE HICIERON INMEDIATAMENTE ¿NO? A LO MEJOR PORQUE SE HACEN DESPUÉS DE 04 MESES Y 10 DÍAS, ES PORQUE NO SE ENCUENTRAN. ENTONCES ESE ES EL TEMA Y LO PONGO MUY CLARO Y DE MANERA MUY RESPONSABLE SOBRE LA MESA, NO SE PUEDE INGRESAR UN PROCEDIMIENTO EL 25 DE ENERO Y ESTARSE HACIENDO EL ACUERDO EL 05 DE JUNIO. NO HAY FORMA DE QUE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CUMPLA CON SU FINALIDAD, SI SE TIENEN ESOS PLAZOS. POR FAVOR CONSEJEROS, SEAMOS RESPONSABLES ¿NO? Y LO DIGO CON TOTAL EMPATÍA CON LO QUE SE HA HECHO, PORQUE SÍ QUE SE ESTÁ AVANZANDO, PERO FALTA MUCHO Y COMO LO DIJERON, NO SE TRATA DE QUITARSE RESPONSABILIDADES. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TIEMPO. GRACIAS. LICENCIADA CARRILLO ADELANTE POR FAVOR". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES QUÉ LAMENTABLE EL COMENTARIO QUE ACABA DE HACER LA CONSEJERA ELIZABETH, QUE LAMENTABLE QUE NOS DIGA QUE NOS VAYAMOS AL TRIBUNAL PARA QUE LAS COSAS CAMINEN AQUÍ. RENUNCIE CONSEJERA, SI NO HACE SU TRABAJO RENUNCIE. SABEMOS QUE LA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ES UN ÁREA QUE TENEMOS NOSOTROS DE OPORTUNIDAD PARA... PARA INTERPONER RECURSOS Y TAMBIÉN REINTERPUSIMOS UN RECURSO, UN JUICIO ELECTORAL ¡EH! POR LA DILACIÓN EN EL EXPEDIENTE EN EL NÚMERO 10, PERO

CUANDO VIERON QUE HABÍA UN JUICIO, DE INMEDIATO EMPEZARON A ACTUAR. DE VERDAD QUÉ LAMENTABLE, QUE LAMENTABLE EL COMENTARIO QUE ACABA USTED DE HACER Y HOY TENGO LA PLENA SEGURIDAD QUE LA MANO QUE MECE LA CUNA EN EL ÁREA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO, SE ACABA USTED DE EXHIBIR. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS LICENCIADA ROCÍO CARRILLO. CONSEJERO JAVIER ARIAS ADELANTE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE SUMARME A DOS PUNTOS QUE ACABAN DE, BUENO QUE COMENTARON A LO LARGO DE ESTE DEBATE, LA CONSEJERA MAYTE Y EL CONSEJERO ENRIQUE. LA CONSEJERA MAYTE EN EL SENTIDO DE QUE PODAMOS TENER UNA REUNIÓN YA CON TODA LA OPERATIVIDAD, PREVIO AL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y SABER SI VAN A ESTAR DE ACUERDO CON ESTE CONSEJO Y CON LA INSTITUCIÓN, DE CAMINAR EN EL SENTIDO DE SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL Y SI NO PUES QUE NOS LO DIGAN ABIERTAMENTE Y DEJEN EL ESPACIO A QUIEN SÍ QUIERA TENER ESTE COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN Y CON EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, A EFECTO DE QUE SE NOS PUEDA BRINDAR YA UN INFORME CON LOS RESULTADOS, CON LOS AVANCES DE CÓMO HA IDO EVOLUCIONANDO EL TRABAJO DEL ÁREA DE LO CONTENCIOSO. A MÍ ME QUEDA CLARO QUE SI BIEN LA REGLAMENTACIÓN SOSTIENE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ES LA QUE PRESENTA LOS PROYECTOS, NO MENOS CIERTO ES QUE HAY UNA COORDINACIÓN DIRECTAMENTE SOSTENIDA, A TRAVÉS DE UNA LEGISLACIÓN NACIONAL, COMO ES EL SPEN, QUE ES LA ENCARGADA DE LA TRAMITACIÓN Y QUE YA EN OTRAS OCASIONES NOS HA SOSTENIDO QUE NADIE PUEDE SUSTITUIR SU FUNCIÓN. DE TAL SUERTE QUE POR MÁS A VECES QUE SE QUIERA Y EN ESTA SITUACIÓN CREO QUE POR HABER VENIDO PRECISAMENTE DE SER UN SECRETARIO TÉCNICO DE UNA INSTITUCIÓN COMO LO FUE LA ESAF, A VECES POR MÁS QUE UNO QUIERA AVANZAR EN LA OPERATIVIDAD, SI HAY OTROS ELEMENTOS LEGALES O MATERIALES, INCLUSO HUMANOS, QUE NO NOS PERMITAN AVANZAR, PUES NO SE VA A PODER Y ESO ES UNA REALIDAD Y ENTIENDO QUE ESO LLEVA PRECISAMENTE HOY A SOSTENER ESTO QUE COMENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA. COMENTAR QUE EN EFECTO SE HA DOTADO DE PERSONAL AL ÁREA DE LO CONTENCIOSO, NO EN LA MEDIDA QUE LO HA SOLICITADO, TAMBIÉN ES UNA REALIDAD, PORQUE NO ES LA ÚNICA ÁREA QUE NECESITA PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, VIENE EL PROCESO ELECTORAL, SE HA FORTALECIDO CAPACITACIÓN, SE HA FORTALECIDO EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, SE HA FORTALECIDO EL ÁREA DE JURÍDICO, INCLUSO TAMBIÉN LA SECRETARÍA EJECUTIVA NECESITA FORTALECERSE, PORQUE ES DONDE LLEGAN TODAS LAS LABORES QUE GENERAN LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y QUE ÉL TIENE QUE FORTALECER, PERO TAMBIÉN HAY QUE COMENTAR QUE SOLICITAMOS SE NOS RINDIERON UN INFORME DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS, UN INFORME DE QUE YO SOLICITÉ SABER QUÉ PERSONAL ERA EL QUE ESTABA OPERANDO EN OTROS PROCESOS ELECTORALES EN ESTA ÁREA DE LO CONTENCIOSO Y CUÁNTOS PROCEDIMIENTOS ATENDÍA, PORQUE YO RECUERDO CUANDO FUI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, PUES ERA EL DOBLE DE LO QUE SE TENÍA AHORA Y TENÍAMOS MENOS PERSONAL EN EL ÁREA Y SALÍAN LOS TEMAS Y CUANDO SE NECESITABA TIEMPO, LA COORDINACIÓN SOLICITABA UNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y YO DESCONOZCO SI HAYAN SOLICITADO EN EL

CASO AMPLIACIÓN DEL PLAZO, PARA LLEVAR A CABO ESTOS PLAZOS TAN ENORMES EN LA TRAMITACIÓN. EN EFECTO ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS Y YO ASUMIRÉ LA PARTE QUE ME CORRESPONDA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. ESTE... ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS DOCTOR. ÚNICAMENTE LA MOCIÓN QUE PIDO ES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DE HOY, A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/VAMA/1868/2023, SE PRESENTÓ, SE DIO VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, POR LA PRESUNTA O POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS, MISMOS QUE SE RELACIONA CON ESTE INFORME QUE HOY SE PRESENTA, ADJUNTANDO TODAS LAS DOCUMENTALES Y EVIDENCIAS, PARA EFECTO DE QUE DICHA AUTORIDAD COMPETENTE REALICE LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES. SE RADICA BAJO LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, POR SI ALGUNA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DECIDIERA APERSONARSE FECC/431/2023-07, LA MISMA ESTÁ SIENDO CIRCULADA EN ESTOS MOMENTOS, PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y LO MENCIONO PORQUE SOY UN HOMBRE DE LEYES, SOY EL NOMBRE DE DERECHO Y SI HAGO UNA DENUNCIA PÚBLICA, DEBO SUSTENTARLA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERO JAVIER ARIAS?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “NO CONSEJERA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN ESTA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN, TERMINO LAS PARTICIPACIONES NADA MÁS COMENTANDO QUE FIJO UN POSICIONAMIENTO A TRAVÉS DE VELAR EN TODO MOMENTO EL APEGO IRRESTRICTO A LA NORMATIVIDAD Y QUE SI BIEN EL MARCO LEGAL QUE RIGE LAS FUNCIONES DE LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, QUE INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO, NO SE ADVIERTE DISPOSICIÓN QUE FACULTE COMPETENCIA PARA SUSTANCIAR ASUNTOS DE LAS ÁREAS CON FUNCIONES EJECUTIVAS, NI TAMPOCO PARA QUE ÉSTAS PUEDAN DELEGARSE, SINO QUE EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y LAS COMISIONES EJECUTIVAS, PODEMOS TENER CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, AL MOMENTO EN QUE SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN. ES POR ELLO QUE EXPRESO CATEGÓRICAMENTE MI REPROBACIÓN CONTRA AQUELLOS ACTOS QUE EN SU CASO IMPIDAN EL CURSO QUE LA NORMATIVIDAD SEÑALA, CONTANDO EN TODO MOMENTO MI RESPALDO PARA QUE LOS ACTOS EMANADOS DE ESTE ORGANISMO, SEAN CON APEGO TOTAL A LA LEGALIDAD. ES CUANTO. OK. AL NO HABER MÁS ORADORES Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO TODAS LAS RECOMENDACIONES QUE SE HAN REALIZADO A LO LARGO DE ESTA DISCUSIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE**

**TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES REALIZADAS. ES CUANTO PRESIDENTA".** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI ES TAN AMABLE".-----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO PRESIDENTA QUE **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO ASUNTOS GENERALES**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN QUISIERA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES, ABRIMOS LA LISTA DE ORADORES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL DOCTOR JAVIER ARIAS EN EL SALÓN Y EN LA SALA VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. CONSEJERO JAVIER ARIAS, EL TEMA A PROPONER". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "EL PERÍODO VACACIONAL Y LOS TRABAJOS PREVIOS AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ARIAS POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BREVEMENTE, SÓLO PARA PROPONER, BUENO, Y AL MENOS DE MI CASO ASÍ LO HARÉ, ESTAR EN LA DISPOSICIÓN QUE SE REQUIERA, PARA QUE EN ESTE PERÍODO VACACIONAL, SI BIEN ES CIERTO SE GOZARÁ DEL MISMO, SOBRE TODO PARA LAS ÁREAS OPERATIVAS, A EFECTO DE QUE LLEGUEN CON EL ÁNIMO Y LA ENERGÍA NECESARIA PARA ENFRENTAR ESTE PROCESO ELECTORAL, CREO QUE LAS CONSEJERÍAS Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DEBEMOS ESTAR EN LA DISPOSICIÓN DE PODER TENER LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE REQUIERAN DURANTE ESTAS DOS SEMANAS, A EFECTO DE QUE AL REGRESAR TENGAMOS LISTOS LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE ESTAR INICIANDO EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. DE MI PARTE ESTÁ LA DISPOSICIÓN. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ARIAS. EN PRIMERA RONDA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EN EL SALÓN ÚNICAMENTE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EN LA SALA VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. SÓLO PARA SUMARME POR SUPUESTO A ESTA PROPUESTA, QUE EN TODO CASO ES UNA RESPONSABILIDAD DE LAS CONSEJERÍAS. ESTAMOS A MENOS UN MES O UN MES DE INICIAR PROCESO ELECTORAL E INDEPENDIENTEMENTE DE QUE POR NORMA, POR SUPUESTO, CORRESPONDAN VACACIONES NO SÓLO AL PERSONAL DEL ÁREA EJECUTIVA, QUE BIEN MEREcido LO TIENE Y QUE ADEMÁS COINCIDO ¿NO? EN QUE HAY QUE CARGAR PILAS PARA UN PROCESO ELECTORAL QUE SE AVISORA POR SUPUESTO COMPLEJO, EL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA DECÍA EN TODO CASO LA REPRESENTACIÓN EN EL

CASO DEL LICENCIADO POZAS RICHARDS, PUES ES QUE ESTAS CONSEJERÍAS EN TODO CASO TAMBIÉN DEBEMOS DAR SEGUIMIENTO DURANTE ESE TIEMPO, A LA CARGA DE TRABAJO QUE CONLLEVA EN TODO CASO ESAS CIRCUNSTANCIA. ENTONCES PRESIDENTA, LA DE LA VOZ TAMBIÉN SE ADHIERE A ESA DISPOSICIÓN, POR SUPUESTO, EN UNA ALTA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL HONROSO CARGO QUE EJERZO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL. GRACIAS POR AMBAS PROPUESTAS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN EL SALÓN Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA. EN LA SALA VIRTUAL NO HAY PARTICIPACIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ESTE... REITERAR Y SUMARME A LO QUE ACABA DE COMENTAR EL CONSEJERO ARIAS, LA CONSEJERA ISABEL, LO DIJE EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTARÉ DISPONIBLE Y ATENTO AQUÍ EN EL INSTITUTO, COMO NORMALMENTE TODOS LOS QUE ME CONOCEN LO SABEN, ASÍ QUE AQUÍ LOS ESTARÉ SALUDANDO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y AHORA SI ME LO PERMITE, TAMBIÉN BUENO, PUES NADA MÁS QUIERO HACER USO DE LA VOZ PARA PUES MANIFESTAR QUE EN EFECTO VOY A ESTAR PRESENTE Y VOY A ESTAR ATENTA A CUALQUIER, CUALQUIER TEMA QUE PUDIERA SER... SURGIR A LO LARGO DE ESTOS DÍAS VACACIONALES, PARA ALGUNOS Y PARA OTROS NO TANTO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSE... EN EL SALÓN EL... ¿CONSEJO PEDRO QUIERE PARTICIPAR? EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EN LA SALA VIRTUAL LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ¿Y CONSEJERA ELIZABETH QUIERE PARTICIPAR? Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, YA LEVANTÓ LA VOZ... LA MANO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES SUMARME A ESTA PROPUESTA QUE REALIZA MI COMPAÑERO, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS. DADO QUE TODOS TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD AL INTERIOR DE ESTE INSTITUTO, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN DESEARLES, AUNQUE SEA AL MENOS DE MANERA VIRTUAL, A TODAS Y A TODOS LOS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO Y TIENEN EL DERECHO PARA TENER ESTE PERÍODO VACACIONAL, PUES QUE DISFRUTEN EL MISMO, QUE JUSTAMENTE QUISIMOS QUE SE EMPATARA CON EL RECESO ESCOLAR QUE MUCHOS, MUCHAS NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES TAMBIÉN TIENEN, PARA EFECTO DE QUE DISFRUTEN TAMBIÉN CON SUS FAMILIAS Y PUES LLEGAMOS COMO LO COMENTA LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, CON TODO EL ÁNIMO, PARA INICIAR LAS ACTIVIDADES MUY PRONTAS YA, PORQUE SOLAMENTE REGRESANDO BASTARÍAN DOS SEMANAS Y DAR INICIO CON TODO EL ÁNIMO Y CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE ESTO CONLLEVA AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA

ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES PARA REITERAR TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN QUE TENEMOS, PARA EL EFECTO DE CONTINUAR CON LOS TRABAJOS, INCLUSO DENTRO DEL PERÍODO VACACIONAL. SÉ QUE MUCHO PODEMOS AVANZAR EN TODAS LAS ÁREAS Y PUES HAY GENTE MUY COMPROMETIDA DENTRO DE LAS MISMAS, PARA PODER APOYAR DENTRO DE ESTE LAPSO. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO NUEVAMENTE DE TODOS LOS PRESENTES. MIREN, EVIDENTEMENTE EL DERECHO A DESCANSAR PUES ESTÁ CONSAGRADO COMO UN DERECHO HUMANO Y MÁS SIN EMBARGO, CONFORME AHORITA LO COMENTA LA CONSEJERA MAYTE, SU SERVIDOR PUES NO TIENE YA NIÑOS CHIQUITOS, ESPERO TENER PRÓXIMAMENTE NIETOS, MÁS SIN EMBARGO, LAS VACACIONES DE MI HIJA QUE AÚN VIVE EN CASA, PUES NO, NO COINCIDIERON CON EL DE LA VOZ. SI EFECTIVAMENTE TUVIÉRAMOS LA POSIBILIDAD DE ELABORAR EN OTRA ACTIVIDAD, CUESTIÓN QUE NO TENEMOS LOS CONSEJEROS POR CUESTIÓN DE LEY, PUES ESTARÍA YO REGRESANDO A CLASES EL PRÓXIMO LUNES, DADO QUE LA INSTITUCIÓN EN DONDE LABORÉ 20 AÑOS, PUES EMPIEZA CLASES EL LUNES. MÁS SIN EMBARGO, COMO LO HE DICHO Y YA VOY A APARECER DISCO RAYADO, PUES REFERENDO TAMBIÉN MI COMPROMISO, PORQUE 07 PROCESOS ELECTORALES ME AVALAN Y CREO QUE EN ESE SENTIDO PUES CONSTA LA DISPONIBILIDAD DE ESTE CONSEJERO, PARA ESTAR PUES LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ATENDER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON ESTE ÓRGANO ELECTORAL. EXISTE ESE COMPROMISO ENTONCES CON LA DEMOCRACIA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. POR MI PARTE DE IGUAL MANERA, MANIFESTAR LA DISPOSICIÓN DE REUNIRNOS, INCLUSO UTILIZANDO LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS POR PARTE DEL DE LA VOZ Y DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ESTAREMOS LABORANDO RESPECTIVAMENTE Y POR SUPUESTO DESDE DONDE CADA QUIEN ASÍ LO DETERMINE, EN LA CREACIÓN DE ALGUNOS ACUERDOS, ESPECÍFICAMENTE LOS RELATIVOS A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE VOTO EN EL EXTRANJERO, A LA PETICIÓN QUE SE HACE POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PROGRAMA CONÓCELES, ASÍ COMO TAMBIÉN SOBRE ALGUNOS CONVENIOS QUE DEBEN SER SIGNADOS, PREVIO AL PROCESO ELECTORAL, CON DISTINTOS AYUNTAMIENTOS E INSTITUCIONES. ENTONCES POR MI PARTE TODA LA DISPONIBILIDAD CONSEJERAS, CONSEJEROS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, ANTES DE CONCLUIR LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, NADA MÁS QUIERO DEJAR EN CLARO QUE EL INE INICIA TAMBIÉN VACACIONES EL DÍA DE HOY Y QUE HAY MUCHOS TEMAS DIRECTAMENTE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE NO VAN A PODER SER RESUELTOS EN ESTOS QUINCE DÍAS. CONSEJERO ARIAS, CREO QUE CONCLUIMOS EL PUNTO PROPUESTO Y SI ESTE... SIGUIENTE PUNTO O YA CON ESTO QUEDA. PERFECTO. BIEN, ESTE... POR FAVOR SECRETARIO, DÉ POR

PRESENTADOS LOS ASUNTOS GENERALES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE **EL PUNTO NÚMERO CUATRO EN EL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO CON ASUNTOS GENERALES, SE TIENE POR PRESENTADO CON EL ÚNICO PUNTO INSCRITO POR EL DOCTOR JAVIER ARIAS CASAS, SIENDO LAS 14 HORAS CON 08 MINUTOS.** AHORA BIEN, INFORMO QUE **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO, CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. BUENO, QUIERO AGRADECER DE VERDAD A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑARON AQUÍ DE MANERA FÍSICA, TAMBIÉN BUENO, PUES AGRADECER A LOS QUE NOS ACOMPAÑARON DE MANERA VIRTUAL. Y SÍ EN EFECTO, EL DÍA DE HOY INICIAN LAS VACACIONES DESPUÉS DE LAS CINCO, PORQUE A LAS CUATRO TENEMOS SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE Y ESTE... ESPERO QUE LAS, ESPERO QUE LAS DISFRUTEN MUCHÍSIMO LOS QUE LAS PUEDAN DISFRUTAR. AGOTADOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 09 MINUTOS, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ORDINARIA, PROGRAMADA PARA ESTE VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2023. QUE TENGAN EXCELENTES VACACIONES”.-----  
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ**

**M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA**

**LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE**

**DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS**

**LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

**LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS  
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL  
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

---

**Acuerdos tomados en la sesión Ordinaria de fecha  
28 de Julio de 2023, a las 12:00 Hrs.**

---

**LAS ACTAS.** LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 02, 09, 16, 20, 23, 30 DE JUNIO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS: JAVIER ARIAS CASAS, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MAYTE CASALEZ CAMPOS, ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y LA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.

**INFORME.** INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES, EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 13 HORAS CON 59 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES REALIZADAS.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC.

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CELEBRADA EL  
28 DE JULIO DE 2023.

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC.**

**ANTECEDENTES**

1. **EXCITATIVAS DE JUSTICIA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** El día 04 de abril de 2023, se recibieron los oficios 46-04-023-EXT-PCDE, y 47-04-023-EXT-PCDE, suscritos por Mtra. Dalila Morales Sandoval y Lic. José Rubén Peralta Gómez respectivamente, a través de los cuales se realizó una excitativa de justicia en las quejas interpuestas por el Partido Acción Nacional los días 25 de enero y 15 de febrero de 2023, a efecto de garantizar el cumplimiento de los plazos señalados en el Reglamento del Régimen Sancionador Electoral.
2. **SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL PRI Y PRD.** Posteriormente, el 26 de abril de 2023, se recibieron los escritos signados por la Lic. María del Rocío Camillo Pérez y el Lic. Gonzalo Gutiérrez Medina, el primero solicitando información sobre la falta de notificación sobre la sustanciación de una queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional el pasado 30 de enero de 2023, y el segundo realizando una excitativa de justicia en el procedimiento de queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática en el mes de febrero del año en curso.
3. **REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO DEL IMPEPAC.** En tal sentido, con fecha 27 de abril de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-269/2023, se requirió al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto que en atención a los oficios señalados en el numeral anterior, enviara a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:
  - a) Remita una tarjeta informativa en la que se detallen las diligencias realizadas en los expedientes mencionados en los oficios señalados en líneas precedentes;
  - b) Informe a esta Secretaría Ejecutiva las diligencias que se encuentran pendientes por cumplimentar en dichos expedientes, para estar en posibilidad de presentar los proyectos de acuerdo a la Comisión respectiva sobre la admisión o desechamiento de los mismos;
  - c) Señale la fecha estimada en que deberán desahogarse dichas diligencias, solicitando en este acto que las mismas se realicen a la brevedad posible.Para lo cual, se brindó un plazo de dos días hábiles, mismo que feneció el día 2 de mayo de 2023, sin embargo, no se remitió la información solicitada en tiempo y forma.
4. **INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PRI EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL CEE.** Posteriormente, con fecha 28 de abril de 2023, durante la sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral, la Lic. María del Rocío Camillo Pérez, Representante titular del Partido Revolucionario Institucional, solicitó el uso de la voz en el punto de Asuntos Generales, señalando que el 30 de enero de 2023, dicha representación partidista presentó una queja en contra de la C. Margarita González Saravia, integrante del partido Morena, por actos anticipados de campaña, manifestando que hasta esa fecha no se les había informado nada sobre el trámite brindado a ese recurso, violentando lo establecido en el artículo

8 del Reglamento del Régimen Sancionador Electoral, por lo cual, con fecha 26 de abril de 2023, presentó el oficio detallado en el numeral 2 de este documento.

5. **REQUERIMIENTO DE EXPEDIENTES PARA SU REVISIÓN.** En concordancia con lo anterior, el 28 de abril de 2023, se remitió el memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-274/2023, dirigido al encargado de despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IMPEPAC, a través del cual se le requirió que exhibiera los expedientes de procedimientos sancionadores activos, en la oficina de la Secretaría Ejecutiva, el día jueves 04 de mayo de 2023 a las 12:00 horas.
6. **SOLICITUD DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DEL PRI Y PRD.** El día 04 de mayo de 2023 mediante el similar IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-276/2023, se requirió al Titular de la Dirección Jurídica y al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, que elaboraran los proyectos de acuerdo u oficios correspondientes para dar contestación a los oficios presentados por la Lic. María del Rocío Carrillo Pérez y Gonzalo Gutiérrez Medina.
7. **ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES.** En seguimiento a la petición contenida en el memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-274/2023, con fecha 04 de mayo de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/DJ/ED-3\*/CCE-MEMO-003/2023, el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, remitió a la Secretaría Ejecutiva los expedientes solicitados, mismos que a continuación se detallan:

EXPEDIENTES	
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/023/2021	18. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/024/2021	19. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/011/2023
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/025/2021	20. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/012/2023
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/005/2022	21. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2023
5. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/006/2022	22. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023
6. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022	23. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/015/2023
7. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/001/2023	24. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/016/2023
8. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/006/2022	25. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/017/2023
9. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023	26. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2023
10. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/002/2023	27. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/019/2023
11. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/003/2023	28. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/020/2023
12. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/004/2023	29. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/021/2023
13. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/005/2023	30. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2023
14. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/006/2023	31. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/023/2023
15. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/007/2023	32. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/024/2023
16. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/008/2023	33. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/025/2023
17. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/009/2023	

8. **REUNIÓN Y LEVANTAMIENTO DE ACTA DE HECHOS.** En dicho sentido, la Secretaría Ejecutiva procedió a realizar una revisión a los autos que conformaban los expedientes entregados por parte de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, y una vez efectuado lo anterior, a través del similar IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-289/2023, se le convocó a una reunión de trabajo a las 16 horas con 30 minutos del día de ocho de mayo de dos mil veintitrés, con el objeto de revisar de manera conjunta las observaciones advertidas en los expedientes antes señalados.

En la reunión se hizo del conocimiento al encargado de despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral cada una de las irregularidades advertidas en la integración de los expedientes descritos en el numeral dos, tanto de forma como de fondo. Las primeras relativas a la ausencia de foliado.

rubricado y entre sellado de los expedientes, la falta de los avisos de privacidad y documentos que no se encontraban debidamente costurados.

Por cuanto a las observaciones de fondo, se advirtió la existencia de largos periodos de inactividad procesal en diversos expedientes - actas que no se encontraban debidamente firmadas por servidores públicos que ya no laboran en la institución, un expediente que no contaba con el respectivo acuerdo de radicación a pesar de tener más de 5 meses de su inicio, se encontró un acta de fecha 31 de abril de 2023, a pesar de que el mes de abril solo tiene 30 días, informes que no contaban con su respectivo acuerdo de recepción y vista a la parte quejosa, entre otros.

Por tales circunstancias se informó al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral que se levantaría la correspondiente acta de hechos, con motivo de todas las omisiones advertidas.

9. **ACTA DE HECHOS.** Es menester destacar que para el **levantamiento del acta de hechos** antes referenciada, se solicitó la autorización de las y los servidores públicos que intervinieron en la misma, para llevar a cabo la grabación de audio y video respectivo, asimismo se hizo del conocimiento al encargado de despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral su facultad de nombrar un festigo de asistencia, quien señaló a personal adscrita a dicha área.

En dicho sentido, se anexa al presente informe el acta de hechos respectiva, destacando que la misma no fue signada por el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral por las consideraciones vertidas en el oficio IMPEPAC/SE/DJ/ED-3\*/CCE-MEMO-012/2023, ni por la servidora pública adscrita a dicha área.

10. **DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES E INSTRUCCIÓN DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES ANALIZADAS EN LA REUNIÓN.** Una vez finalizada la diligencia antes citada, a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1009/2023 se devolvieron al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral los expedientes descritos en el numeral 2 del presente informe y se solicitó al Encargado de Despacho de dicha área que de manera inmediata se atendieran las observaciones realizadas y se implementaran medidas tendientes a garantizar la eficiente sustanciación de los procedimientos a su cargo.
11. **IMPLEMENTACIÓN DE BITÁCORA.** En relación con las medidas para garantizar la eficiente sustanciación de los procedimientos, la Secretaría Ejecutiva, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-271/2023 de fecha 28 de abril de 2023, solicitó al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral que registrara en una bitácora la fecha y hora en que se someten a consideración los proyectos de acuerdo, oficios y demás documentos relacionados con los procedimientos tramitados ante este Instituto.
12. **INFORME A LAS CONSEJERÍAS ESTATALES ELECTORALES.** Posteriormente, con fecha 11 de mayo de 2023, se informó a las Consejerías Estatales Electorales de este organismo, las distintas omisiones advertidas durante la revisión realizada a los expedientes de los procedimientos sancionadores el 8 de mayo de 2023, lo anterior a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1010/2023, remitiendo como anexo las observaciones realizadas en cada uno de los expedientes señalados en el numeral 5 del presente documento.
13. **REMISIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y A LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y DESIGNACIÓN DE PERSONAL.** Aunado a ello, con fecha 12 de mayo de 2023, mediante oficio

IMPEPAC/SE/VAMA/1075/2023, se remitió a la Dirección Jurídica y a la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IMPEPAC, las observaciones a los expedientes, solicitando el apoyo y colaboración de dichas áreas, a efecto de atender todas y cada una de las observaciones planteadas, implementando mecanismos que permitieran la tramitación eficiente de los procedimientos, la economía procesal durante su sustanciación y el efectivo seguimiento al cumplimiento de los requerimientos efectuados en dichos expedientes.

Asimismo, a través de dicho documento se señaló que en el ánimo de apoyar al mejor desarrollo de los trabajos de la Dirección Jurídica de este Instituto, a través del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/1046/2023** se tuvo a bien designar al Lic. Miguel Humberto Gama Pérez, para auxiliar en las labores de dicha área y poder desahogar los trabajos asignados a dicha dirección.

14. **VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMPEPAC.** Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2023, se dio vista de esta situación a la Oficina del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/1077/2023**, en el que se describieron todas las actuaciones señaladas en el presente informe, para que en el ámbito de sus atribuciones investigara posibles responsabilidades de carácter administrativo, civil y/o penal.
15. **SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS.** Posteriormente, a través de los oficios **IMPEPAC/CEJEPR/158/2023** e **IMPEPAC/CEAJAC/041/2023**, signados por los Consejeros, Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, y Dr. Alfredo Javier Arias Casas respectivamente, solicitaron copias certificadas del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/1010/2023** y su anexa respectivo, dando cumplimiento a dichas peticiones a través de los similares **IMPEPAC/SE/VAMA/1097/2023** e **IMPEPAC/SE/VAMA/1111/2023**.
16. **SEGUNDA SOLICITUD DE INFORME RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRI Y PRD.** Con fecha 15 de mayo, mediante memorando **IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-316/2023**, por segunda ocasión se solicitó al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral que remitiera la información requerida a través del similar **IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-269/2023**, señalando que el plazo concedido había transcurrido en exceso, exhortándole a remitir la información requerida a más tardar el día 16 de mayo de 2023.
17. **SOLICITUD DE REVISIÓN DEL ASUNTO EN MESA DE CONSEJERÍAS.** Con fecha 18 de mayo de 2023, mediante oficio **IMPEPAC/PRES/MGJ/683/2023**, la Consejera Presidenta brindó atención al similar **IMPEPAC/CEJEPR/159/2023**, signado por el Consejero José Enrique Pérez Rodríguez, a través del cual solicitó que en la próxima reunión de las Consejerías, se analizara el contenido del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/1010/2023**, señalando que dicho punto se enlistaría en reunión de trabajo inmediata siguiente de Consejeros.
18. **REMISIÓN DE TARJETAS INFORMATIVAS.** Con fecha 19 de mayo de 2023, a través del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/1150/2023**, se remitió a las Consejerías Estatales Electorales las tarjetas informativas elaboradas por la Coordinación de lo Contencioso Electoral, en atención a los memorandos **IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-269/2023** e **IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-316/2023**, en las que se señaló lo siguiente:

**IMPEPAC/SE/DJ/ED-3º/CCE/016/2023** Remite tarjetas informativas relativas a los siguientes expedientes:

Expediente	Estado Procesal referido
<b>IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/007/2023</b>	Diligencias preliminares, refiere que en la semana

IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/008/2023	comprendida del 15 al 19 de mayo se remitirá el proyecto respectivo para someterlo a consideración de la Comisión de Quejas.
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023	
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023	

IMPEPAC/SE/DJ/ED-3<sup>o</sup>/CCE/018/2023- Remite tarjeta informativa relativa a los siguientes expedientes:

Expediente	Estado Procesal referido
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/024/2023	Desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/025/2023	Diligencias de investigación preliminar.
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/026/2023	
IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2023 (SIC)	

19. **VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL POR PARTE DE DIVERSAS CONSEJERÍAS ESTATALES ELECTORALES.** A través de los oficios IMPEPAC/CEAJAC/043/2023, IMPEPAC/CEJEPR/164/2023, e IMPEPAC/CEIGB/121/2023 diversas Consejerías Estatales Electorales dieron vista al Órgano Interno de Control del Instituto sobre el contenido del informe remitido mediante el oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1010/2023 y su anexo.
20. **SOLICITUD DE EXHIBIR EXPEDIENTES.** Posteriormente, con fecha 23 de mayo de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-333/2023, se solicitó al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral **que al someter a consideración de la Secretaría Ejecutiva los acuerdos para la sustanciación de los procedimientos, se acompañaran con su respectivo expediente,** y se informó que semanalmente se establecería una reunión de seguimiento, con el objeto de analizar los expedientes y su grado de avance, así como las diligencias pendientes por desahogar.
21. **COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** Con fecha 23 de mayo de 2023, se presentó en la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas de este Instituto los siguientes expedientes, llegando a los acuerdos que a continuación se citan:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/004/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/005/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/007/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/008/2023.	SE DECLARA POR UNA PARTE IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR Y POR OTRA PARTE PROCEDENTE.

22. **MANIFESTACIONES DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DURANTE LA SESIÓN.** Asimismo se señala que durante dicha sesión el Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva manifestó de manera textual lo siguiente:

*"[...] la Dirección Jurídica, de cierta manera, o la Coordinación de lo Contencioso es, dependiente, de cierta manera, estructuralmente de la Dirección Jurídica, mas no procesalmente, porque precisamente la dirección jurídica no actúa, porque siendo respetuoso de las funciones que tiene el coordinador, o en este caso el encargado de despacho por parte del SPEN,*

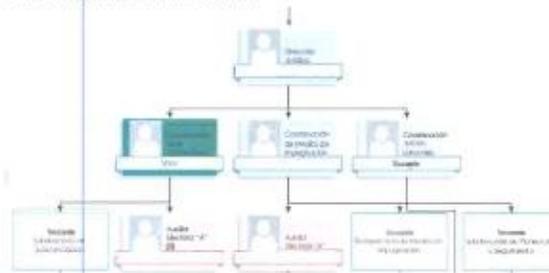
pues no actúa directamente con él porque tiene sus funciones propias y si quiera, en un momento dado, que quede esta constancia..."

Lo anterior, en contravención de lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto señala de manera clara como una de las funciones de la Dirección Jurídica la siguiente:

"[...] Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación del Procedimiento Sancionador Electoral [...]"

Así como a lo señalado en los acuerdos IMPEPAC/CEE/057/2022, IMPEPAC/CEE/164/2022 e IMPEPAC/CEE/038/2023, a través de los cuales se nombró al Encargado de Despacho de dicha Coordinación y se extendió por un segundo y tercer periodo su gestión.

Aunado a lo anterior, el organigrama de este instituto, aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/007/2023, señala que el superior jerárquico directo de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este órgano comicial, es precisamente el titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, tal como se muestra a continuación:



23. **LEVANTAMIENTO DE ACTA DE HECHOS AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.** En atención a dichas manifestaciones y considerando los dispositivos normativos antes citados, con fecha 01 de junio de 2023 se procedió al levantamiento de un Acta de Hechos al Titular de la Dirección Jurídica de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del IMPEPAC, derivado de la omisión en el cumplimiento de sus funciones, señalando que la misma se tuvo que suspender y reanudar el día 05 de junio de 2023, en atención al tiempo empleado por el Director Jurídico para realizar sus manifestaciones y con el objeto de la que misma fuera realizada durante el horario hábil de este instituto.

24. **LEVANTAMIENTO DE ACTA ADMINISTRATIVA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.** Posteriormente y en atención a la gravedad de la conducta antes descrita, relacionada con el incumplimiento de las obligaciones del Titular de la Dirección Jurídica, con fecha 06 de junio de 2023, se procedió al levantamiento del Acta Administrativa correspondiente, realizando el citatorio respectivo y convocando a un representante de la oficina del Órgano Interno de Control de este Instituto para garantizar los derechos del servidor público antes señalado.

Lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento Interior de este Instituto, así como 73 de la Ley del Servicio Civil, señalando que la misma, se tuvo que suspender y reanudar en diversas ocasiones en atención al tiempo empleado por el Director Jurídico para realizar sus manifestaciones, así como en

atención a la agenda del instituto y al horario hábil, resultando un total de 18 horas con 30 minutos para el levantamiento de dicha acta.

Es importante señalar que las fechas en que se desarrolló la diligencia antes referida fueron las siguientes:

- 06 de junio de 2023, de 13:00 a 15:00 horas.
- 08 de junio de 2023, de 13:00 a 16:30 horas.
- 12 de junio de 2023, de 14:00 a 16:00 horas.
- 14 de junio de 2023, de 10:00 a 11:30 horas.
- 20 de junio de 2023, de 13:00 a 15:00 horas.
- 22 de junio de 2023, de 9:00 a 10:30 horas.
- 27 de junio de 2023, de 14:00 a 16:00 horas.
- 30 de junio de 2023, de 9:00 a 11:00 horas.
- 05 de julio de 2023, de 13:00 a 17:00 horas.

25. **COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** Con fecha 24 de mayo de 2023, se presentó en la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas de este Instituto los siguientes expedientes, legando a los acuerdos que a continuación se citan:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/010/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2023	DESECHAMIENTO
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/015/2023	NO ES APROBADO
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/015/2023	DESECHAMIENTO
5. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/022/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR

26. **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.** Durante la sesión ordinaria del Consejo Estatal Electoral de fecha 26 de mayo de 2023, la Licenciada María del Rocío Canillo Pérez, representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó durante el punto de asuntos generales que el día 25 de mayo del año en curso, recibió una cédula de notificación correspondiente al expediente IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/010/2023, en la cual existía una discordancia sobre el contenido de la propia cédula y la copia certificada del acuerdo que venía adjunta a dicho documento.

Aunado a ello, advirtió diversas dilaciones en la sustanciación del expediente antes descrito y subrayó que las diligencias dentro de estos procedimientos deben de sustanciarse de manera inmediata, para evitar la pérdida de las evidencias, advirtiendo que dichas omisiones, al ser repetitivas, afectaba los intereses de la ciudadanía.

Ante tales manifestaciones, la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento a la representante de dicho instituto político, lo siguiente:

" [...] Menciono que se han implementado medidas con el área respectiva, relacionadas con la revisión de los expedientes de manera semanal, [...] Cabe mencionar que de algunas de estas circunstancias el de la voz ha dado vista a la oficina del órgano interno de control, también lo menciono. Lo hago público a través de este espacio. Refiero que se han realizado

revisiones a cada uno de los expedientes. Se han solicitado tarjetas informativas y se ha pedido también que se implementen mecanismos tendientes a la tramitación eficiente de los procedimientos y de la economía procesal, **como puede ser la acumulación de los mismos.** [...]. (El énfasis es propio)

Aunado a ello, durante dicha sesión el Lic. José Rubén Peralta Gómez, representante del Partido Acción Nacional, manifestó que dicho partido ya había expresado en una ocasión distinta, la preocupación que tenían por la dilación procesal y lo mal que se están haciendo y subsanando los Procedimientos Especiales Sancionadores.

Sobre el particular, las Consejerías Estatales Electorales del Instituto realizaron diversos señalamientos para brindar atención inmediata al particular.

27. **SOLICITUD DE SUBSANAR LA NOTIFICACIÓN REALIZADA EN EL EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/010/2023.** En atención a las manifestaciones vertidas por la representante del Partido Revolucionario Institucional durante la sesión ordinaria, esta Secretaría Ejecutiva cuestionó al Encargado de Despacho de la Coordinación de la Contenciosa Electoral sobre lo que había ocurrido durante dicha diligencia, a lo cual se manifestó que el servidor público que la había efectuado era el Lic. Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz, sin embargo, que se realizara nuevamente dicha notificación a efecto de subsanar el error.
28. **ACUERDOS DE TURNO DE PROYECTOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS.** Con fecha 01 de junio de 2023, se presentaron en esta Secretaría Ejecutiva los acuerdos de turno de proyectos a la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas, de los siguientes expedientes:
 

IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/004/2023,	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023,
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/007/2023,	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/005/2023,
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2023,	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/008/2023,
IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/017/2023.	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023,
29. **SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** El día 01 de junio de 2023, se presentó en la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas de este Instituto los siguientes expedientes, llegando a los acuerdos que a continuación se citan:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023	ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/004/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/005/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/007/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/009/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/008/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/011/2023 E IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2023
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/014/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/017/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023.	ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/017/2023

30. **DESIGNACIÓN DE PERSONAL PARA AUXILIAR A LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.** Con el objeto de brindar atención a las múltiples solicitudes de personal por parte del Titular de la Dirección Jurídica, aunado a la designación

del Lic. Miguel Humberto Gama Pérez, quien se encontraba adscrito a la Secretaría Ejecutiva; con fecha 02 de junio de 2023 se remitió el memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-358/2023, a través del cual se informó al Director Jurídico que derivado de la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración del día 01 de junio de 2023, se determinó la incorporación de las siguientes personas para auxiliar en el despacho de los trabajos de dicha área:

1. Lic. Linda Noemí Flores Aguilar;
2. Lic. Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz;
3. Lic. Marcos Manuel Ávila Barragán; y
4. Mtra. Cynthia Reyes López.

31. **DESIGNACIÓN DE PERSONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC.** Asimismo, mediante los oficios IMPEPAC/SE/VAMA/1045/2023 y el memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-363/2023, se designó al siguiente personal para apoyar en las labores de la Coordinación de la Contencioso Electoral:

1. Lic. Stephany Carbajal Onofre
2. Lic. Juan Carlos Álvarez González

Destacando que el Lic. Álvarez González fue designado en dicha área a petición expresa del Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral derivado de su experiencia para sustanciar los Procedimientos Sancionadores Electorales.

32. **REQUERIMIENTO DE DIFERIR OPORTUNAMENTE LAS AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y ALEGATOS CUANDO TODAS LAS PARTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE NOTIFICADAS.** Con fecha 10 de junio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-388/2023, se requirió al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, que derivado de que esta Secretaría Ejecutiva había advertido que las audiencias de pruebas y alegatos señaladas en los expedientes IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023 Y ACUMULADOS, agendada para el día 07 de junio de 2023, así como la audiencia del expediente IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023 Y ACUMULADO, agendada para el día 08 de junio de 2023 habían sido diferidas derivado de que todas las partes no se encontraban debidamente notificadas, se le solicitó que a efecto de no generar dilaciones procesales, ni generar molestias en los intervinientes que si comparecieron a dichos actos, en lo futuro realizara todas las acciones conducentes para cerciorarse que previo al despacho de dichas diligencias se asegurara que todas las partes se encontraran debidamente notificadas.

33. **NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEM/JE/10/2023-3.** Con fecha 13 de junio de 2023, se notificó a este Instituto la sentencia dictada en autos del expediente TEEM/JE/10/2023-3, promovida el 15 de febrero de 2023 por el Partido Acción Nacional en contra del Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, en la que se señalaba como acto impugnado: "En contra de la omisión del Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, de emitir el acuerdo de admisión, prevención o desechamiento del Procedimiento Especial Sancionador radicado bajo el número de expediente IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023". Cabe destacar que la sentencia determinó el sobreseimiento de dicho juicio electoral en atención a lo establecido en el artículo 361 fracción III del Código Electoral Local, ya que la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas determinó la admisión del expediente de mérito durante la sesión extraordinaria de fecha 01 de junio de 2023.

34. **NOTIFICACIÓN DE LA QUEJA CDHM/15.1/075/2023-V2 RADICADA EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.** Con fecha 13 de junio de 2023, a través de los oficios V2/386/2023, V2/387/2023 y V2/388/2023, se notificó a este Instituto la queja presentada por el Lic. R. Salvador Vázquez Ortiz, en contra del Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, al tenor de la siguiente:

[...] Lo anterior dado que, en su carácter de Jefe Directo del suscrito, ha realizado actos que vulneran mis derechos fundamentales [...] los cuales afectan de manera directa mi salud, por la presión que recibo de su parte, dignidad y sobre todo, laboral que desarrolla bajo su jefatura. Los actos a los que hago alusión constan en:- Hacer que rubrique y/o firme documentales que el suscrito no elabora, es decir, a través de su carácter de jefe directo, me entrega documentos para el efecto anteriormente descrito, que YO NO ELABORE, o en de los cuales se desprende información de la cual yo no tengo conocimiento.- instruye al suscrito a realizar actos jurídicos, constantes en notificar cédulas de notificación personal de suma importancia, relacionadas con Procedimientos Sancionadores, que contienen en ellos información errónea; documentos que como ya he expuesto, no elabora el suscrito, sino que solo me son entregadas con mi nombre y datos personales a efecto de realizar la diligencia que se me indique, exponiendo que si dichos actos jurídicos no son realizados, todas aquellas consecuencias serían mi responsabilidad [...]"

Cabe destacar que además de dicha notificación, en esa misma fecha se recibió un escrito en la oficina de correspondencia de este Instituto, signado por el Licenciado Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz, mediante el cual refirió diversas situaciones que se han presentado con motivo de sus labores dentro de la Coordinación de lo Contencioso Electoral de este Instituto.

35. **MINUTA DE REUNIÓN.** Ante la situación antes descrita, esta Secretaría Ejecutiva remitió el memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-427/2023, a través del cual se convocó a una reunión al Encargado de Despacho de lo Contencioso Electoral de este Instituto y al Licenciado Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz.

En la reunión antes citada, las partes estuvieron de acuerdo en dirimir los asuntos referidos en la queja presentada ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, manifestando el Licenciado Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz que había promovido dicho escrito con el objeto de evitar una posible responsabilidad y estaba dispuesto a conciliar el asunto.

Por su parte, el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, manifestó que derivado de la carga laboral que se presentaba en el área y sin ningún tipo de dolo reconoció que en 5 ocasiones se incurrió en errores de naturaleza humana relacionados con documentos en los cuales le solicitó la rúbrica al Licenciado Vázquez Ortiz.

En tal sentido, el Secretario Ejecutivo agradeció la cooperación de ambos servidores públicos, señaló las medidas previas a dicha reunión que se emprendieron por el Instituto para atender el asunto, entre ellas el cambio de adscripción del Licenciado Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, a la Dirección Jurídica y finalmente los invitó a conciliar la presente situación.

36. **NOTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE EXPEDIENTE INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMPEPAC.** Con fecha 13 de junio de 2023, se recibió el oficio signado por el C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández, en su calidad de autoridad investigadora del Órgano Interno del Control del IMPEPAC, a través del cual señala que en atención a la vista remitida a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1077/2023, de fecha 15 de mayo de 2023, se inició la investigación correspondiente bajo el número de expediente **IMPEPAC/OIC/07/2023**.
37. **REQUERIMIENTO SOBRE ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES EN LOS EXPEDIENTES MÁS ANTIGUOS.** Con fecha 14 de junio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-400/2023, se solicitó al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral que remitiera un informe sobre las acciones emprendidas para subsanar y resarcir las observaciones advertidas en los expedientes:
- a) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/023/2021
  - b) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/024/2021
  - c) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/025/2021
  - d) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/005/2022
  - e) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/006/2022
  - f) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022
  - g) IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/006/2022

Asimismo se requirió que se remitieran los proyectos de acuerdo respectivos de dichos expedientes brindando un plazo no mayor a 4 días hábiles.

38. **SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** El día 14 de junio de 2023, se presentó en la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas de este Instituto los siguientes expedientes, legando a los acuerdos que a continuación se citan:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/020/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/021/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/027/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/030/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
5. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2023	ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/019/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/020/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/021/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/027/2023 E IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/030/2023

39. **REQUERIMIENTO DE DIFERIR OPORTUNAMENTE LAS AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y ALEGATOS CUANDO TODAS LAS PARTES NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE NOTIFICADAS.** Con fecha 19 de junio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-420/2023, **SE EXHORTÓ** al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral a atender el requerimiento señalado en el similar IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-388/2023, relativo a cerciorarse que previo a la celebración de cualquier audiencia, se asegure que todas las partes se encuentran debidamente notificadas.

40. **RENUNCIA DE LA LIC. LINDA NOEMÍ FLORES AGUILAR, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.** Con fecha 20 de junio de 2023, se recibió en la oficina de correspondencia del Instituto, el escrito de renuncia firmado por la Lic. Linda Noemí Flores Aguilar, a través del cual relata diversas situaciones de presunto acoso y presión ejercidas en su contra por parte de su superior jerárquica directa, la Coordinadora de Medios de Impugnación de la Dirección Jurídica.
41. **VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOBRE LA RENUNCIA DE LA LIC. LINDA NOEMÍ FLORES AGUILAR.** Con fecha 21 de junio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1435/2023 se dio vista a la oficina del Órgano Interno de Control de este Instituto, sobre la renuncia de la Licenciada Linda Noemí Flores Aguilar, para que en el ámbito de su competencia investigara los hechos señalados en la misma, y determinara en su caso, responsabilidades de carácter administrativo.
42. **SOLICITUD DE INFORME RESPECTO AL PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL PARA EL AÑO 2023.** Con fecha 22 de junio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/CEJEPR/233/2023, el Consejero Estatal Electoral, Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, solicitó un informe respecto a la cantidad de personal asignado a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, así como un análisis de tiempos y movimientos de las actividades que realiza el personal adscrito actualmente a dicha Coordinación y los bienes muebles con los que actualmente cuenta.
43. **REQUERIMIENTO SOBRE PERSONAL, BIENES MUEBLES ASÍ COMO TIEMPOS Y MOVIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.** Con fecha 23 de junio de 2023, en atención a los oficios IMPEPAC/CEAJAC/059/2023 e IMPEPAC/CEJEPR/233/2023 se requirió mediante memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-440/2023 a la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento y al Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral un informe pormenorizado del personal designado a la citada coordinación, el informe de bienes muebles y vehículos asignados a dicha área, así como un análisis de tiempos y movimientos de las actividades que realiza el personal adscrito actualmente a la Coordinación.
44. **RENUNCIA DEL LICENCIADO MARCOS MANUEL ÁVILA BARRAGÁN, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.** Con fecha 23 de junio de 2023, se recibió en la oficina de correspondencia del Instituto, el escrito de renuncia firmado por el Lic. Marcos Manuel Ávila Barragán, a través del cual refirió presuntos malos tratos hacia su persona, ejercidos por parte de su superior jerárquica directa, la Coordinadora de Medios de Impugnación de la Dirección Jurídica.
45. **VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SOBRE LA RENUNCIA DEL LICENCIADO MARCOS MANUEL ÁVILA BARRAGÁN.** Con fecha 26 de junio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1475/2023 se dio vista a la oficina del Órgano Interno de Control de este Instituto, sobre la renuncia del Lic. Marcos Manuel Ávila Barragán, para que en el ámbito de su competencia investigara los hechos señalados en la misma, y determinara en su caso, responsabilidades de carácter administrativo.
46. **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME RELATIVO AL PERSONAL CON QUE CUENTA LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.** Con fecha 27 de junio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/DEAF/208/2023, la Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, refirió que en dicha fecha el área contaba con el siguiente personal:
  - 1 Director Jurídico;
  - 2 Coordinaciones;

- 5 Auxilios Electorales "A";
- 4 Auxilios Electorales "B".

47. **NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEM/JE/08/2023-2 Y ACUMULADOS.** Con fecha 27 de junio de 2023, se notificó a este Instituto la sentencia dictada en autos del expediente TEEM/JE/08/2023-2 Y ACUMULADOS, promovida el 22 de mayo de 2023, por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Consejo Estatal Electoral en la que se señalaba como acto impugnado: "la dilación procesal en emitir el acuerdo de admisión o desechamiento de la queja incoada por el actor". Cabe destacar que la sentencia determinó el sobreesimiento de dicho juicio electoral en atención a lo establecido en el artículo 361 fracción III del Código Electoral Local, ya que la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas determinó la admisión del expediente de mérito durante la sesión extraordinaria de fecha 01 de junio de 2023.
48. **SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** El día 29 de junio de 2023, se presentó en la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas de este Instituto los siguientes expedientes, llegando a los acuerdos que a continuación se citan:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/023/2021	DESECHAMIENTO
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/024/2021	DESECHAMIENTO
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/025/2021	DESECHAMIENTO
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/034/2023	NO ES APROBADO
5. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/037/2023	SE DECRETAN IMPROCEDENTES LAS MEDIDAS CAUTELARES
6. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/037/2023	DESECHAMIENTO

49. **SOLICITUD DE INFORME.** Con fecha 28 de junio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-438/2023, se brindó un plazo de 3 días hábiles al Encargado de la Coordinación de lo Contencioso Electoral a efecto de remitir un informe sobre las acciones que se habían implementado a efecto de subsanar las irregularidades referidas por la representante del Partido Revolucionario Institucional durante la sesión del 26 de mayo de 2023, relativos al expediente IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023.

Asimismo se solicitó que respetaran en todo momento las formalidades que exige el Procedimiento Especial Sancionador Electoral, a fin de evitar dilaciones en los procedimientos y/o cualquier conducta que pueda ser contraria a lo estipulado en la normativa correspondiente.

50. **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JUNIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** El día 30 de junio de 2023, durante el punto relativo a Asuntos Generales, el licenciado José Rubén Peralta Gómez, representante del Partido Acción Nacional, solicitó al Pleno del Consejo Estatal Electoral el reforzamiento del área de lo Contencioso Electoral, dotándola de mayor personal con experiencia para que funcione de manera adecuada y se cumpla con todos los plazos y términos, sobre todo en materia de las notificaciones y de las medidas cautelares para salvaguardar las evidencias dentro de los procedimientos, sobre todo los especiales sancionadores, pues su finalidad es que los asuntos se atiendan de manera expedita para que los derechos de la ciudadanía se vean salvaguardados, evitando con ello la inequidad en la contienda. Asimismo manifestó que no era posible que el área no pudiera realizar una notificación por correo electrónico a una de las quejas para el desahogo de una audiencia de

pruebas y alegatos, situación que implicó el diferimiento de la misma, a pesar de que los representantes del PRI, PAN y PRD se encontraban presentes.

Asimismo el Licenciado Gonzalo Gutiérrez Medina manifestó su preocupación por el área, y señaló que la carga laboral de ninguna manera puede representar un pretexto para que el trabajo no se realice. Aunado a ello manifestó que en esa fecha, en la estación 107.7, Éxtasis Digital, existieron declaraciones en las que señalaban que de este Instituto se había filtrado información en la cual se señalaba que las quejas en contra de la C. Margarita González Saravia no iban a proceder. En tal sentido, también hizo constar que causaba extrañeza tanta dilación y tanta omisión en el trabajo de la Coordinación de la Contencioso Electoral.

Por su parte, en uso de la voz, la Consejera Estatal Electoral, Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante señaló que en diversas ocasiones ha remitido oficios conminando a que se respeten los plazos y términos señalados en el Reglamento del Régimen Sancionador Electoral, y por tal motivo solicitó a la Secretaría Ejecutiva que rindiera un informe relativo al trabajo de la Coordinación de la Contencioso Electoral, con especial atención a lo referido por los representantes de los partidos políticos.

Finalmente el Consejero Estatal Electoral, Dr. Alfredo Javier Arias Casas manifestó que la petición señalada por el representante del Partido Acción Nacional ya había sido atendida, y se había dotado al área de mayor personal, sin embargo desconocía la persistencia de las dilaciones en la tramitación de los expedientes, sumándose a la petición de la Consejera Isabel Guadarrama Bustamante, asimismo refirió que tanto él como el Consejero Lic. José Enrique Pérez Rodríguez solicitaron un informe de tiempos y movimientos al área.

Por último, la Consejera Estatal Electoral, Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez manifestó que se atendería la petición de los representantes de los partidos políticos y se asignaría mayor personal al área de la Contencioso Electoral.

51. **LEVANTAMIENTO DE ACTA ADMINISTRATIVA A LA COORDINADORA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.** De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Instituto, con fecha 04 de julio de 2023, se inició la diligencia de levantamiento de Acta Administrativa a Coordinadora de Medios de Impugnación de la Dirección Jurídica, por los presuntos malos tratos o acoso laboral referidos en las renuncias presentadas el día 20 y 23 de junio del año en curso, por la Lic. Linda Noemí Flores Aguilar y el Lic. Marcos Manuel Ávila Barragán; posteriormente en atención a la agenda del este instituto, se difirió dicha audiencia para continuarse el día 06 de julio del año en curso.
52. **OFICIO A LAS CONSEJERÍAS ESTATALES ELECTORALES SOBRE LA SOLICITUD DE INFORME SOBRE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS.** Con fecha 04 de julio de 2023, mediante oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1613/2023, se hizo del conocimiento a las Consejerías Estatales Electorales el oficio IMPEPAC/DEAF/208/2023, a través del cual la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento informó sobre el personal que se encontraba designado a la Dirección Jurídica, señalando que dicha área era la competente para informar sobre el personal específico que laboraba en la Coordinación de la Contencioso Electoral, y enlistó los bienes muebles asignados a dicha área, así como la disposición de vehículos. Aunado a ello se informó que la Coordinación de la Contencioso Electoral, hasta esa fecha, no había remitido el informe solicitado sobre tiempos y movimientos del personal adscrito a dicha área.

53. **NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEM/JE/12/2023-3.** Con fecha 06 de julio de 2023, se notificó a este Instituto la sentencia dictada en autos del expediente TEEM/JE/12/2023-3, promovido el día 05 de junio de 2023, por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas del IMPEPAC, en la que se señalaba como acto impugnado: "La resolución emitida por la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas del IMPEPAC, de fecha veinticuatro de mayo en el expediente IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023, por medio de la cual se declaró improcedente la medida cautelar solicitada por la parte quejosa." Cabe destacar que la sentencia determinó el sobreesimiento de dicho juicio electoral en atención a lo establecido en el artículo 360 fracción IV del Código Electoral Local, ya que el recurso fue presentado fuera de los plazos que señala el código.
54. **SEGUNDO REQUERIMIENTO SOBRE ATENCIÓN A OBSERVACIONES SOBRE EXPEDIENTES MÁS ANTIGUOS.** Con fecha 10 de julio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-486/2023, se remitió un alcance al similar IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-400/2023, reiterando las peticiones realizadas en el primer requerimiento y solicitando que en un plazo no mayor a 2 días hábiles, pusiera a disposición los expedientes que a continuación se detallan:
- a) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/023/2021
  - b) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/024/2021
  - c) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/025/2021
  - d) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/005/2022
  - e) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/006/2022
  - f) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022
  - g) IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/006/2022
55. **SOLICITUD DE BASE DE DATOS SOBRE PES Y POS ACTIVOS.** Con fecha 13 de julio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-497/2023, se solicitó a la Dirección Jurídica y a la Encargaduría de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral su apoyo a efecto de registrar en una base de datos de gestión compartida los expedientes que actualmente se encontraban en trámite dentro de dicha Coordinación, a efecto de que las Consejerías Estatales Electorales y la Secretaría Ejecutiva puedan acceder a la revisión de los expedientes activos que se están sustanciando ante este órgano electoral, remitiendo el siguiente enlace:
- [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zHz-Q5yujXaQVTI7ia\\_C5tAeeafasW4EiapedNvp35c/edjt#qjdt=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zHz-Q5yujXaQVTI7ia_C5tAeeafasW4EiapedNvp35c/edjt#qjdt=0)
- Cabe destacar que los rubros solicitados en dicha base de datos son los siguientes: fecha de radicación, número de expediente, parte quejosa, parte denunciada, partido político relacionado y estado procesal del asunto.
56. **INFORME SOBRE PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL ASIGNADO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.** Con fecha 14 de julio, a través del memorando IMPEPAC/DECEECyPC/KOO/MEMO-335/2023, se informó a esta Secretaría Ejecutiva que la Coordinación de lo Contencioso Electoral contaba con 4 estudiantes de Licenciatura en Derecho para apoyarlos en el desempeño de sus labores.
57. **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA BASE DE DATOS.** Con fecha 14 de julio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/SE/DJ/ED-3º/CCE-MEMO-007/2023, se brindó respuesta a la petición señalada en el párrafo precedente, manifestando que no era posible atender dicha petición, ya que tanto el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, como el personal adscrito al área se encontraba dando atención prioritaria

a los expedientes en trámite, por tal motivo, una vez que se dote de personal suficiente el área se estaría en condiciones de atender la petición.

No obstante lo anterior, a través de dicho documento puso a disposición los expedientes físicos y los cuadernos de antecedentes para consulta del personal de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de recabar la información requerida.

58. **REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES 2021 Y 2022 DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA E INFORME SOBRE ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES.** Con fecha 12 de julio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/DJ/ED-3\*/CEE/031/2023, se exhibieron en la Secretaría Ejecutiva los expedientes que a continuación se detallan:

- a) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/023/2021
- b) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/024/2021
- c) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/025/2021
- d) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/005/2022
- e) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/006/2022
- f) IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2022
- g) IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/006/2022

Y se remitió una tabla en la cual el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral remitió la forma en que atendieron las observaciones advertidas en los expedientes antes señalados.

59. **SOLICITUD DE EXHIBIR LOS LIBROS DE REGISTRO Y COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.** Con fecha 24 de julio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-541/2023 y en atención a la respuesta recibida mediante memorando IMPEPAC/SE/DJ/ED-3\*/CCE-MEMO-007/2023, se solicitó a la Coordinación de lo Contencioso Electoral que exhibiera los libros de registro que establece el artículo 53 del Reglamento del Régimen Sancionador Electoral, a efecto de que esta Secretaría Ejecutiva brindara apoyo a dicha área en el llenado de la base de datos de gestión compartida solicitada mediante memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-497/2023.

60. **DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES A LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.** Con fecha 24 de julio de 2023, a través del memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-509/2023, se realizó la devolución de los expedientes a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, adjuntando una tabla en la que se realizó una revisión detallada de las observaciones advertidas y la forma en que fueron atendidas, determinando si las mismas fueron debidamente solventadas o no y la justificación respectiva.

61. **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE EXHIBIR LOS LIBROS DE REGISTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES.** Con fecha 24 de julio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/SE/DJ/ED-3\*/CCE-MEMO-009/2023, el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral puso a disposición de esta Secretaría Ejecutiva los libros de registro correspondientes al año 2022, solicitando una prórroga de veinticuatro horas para efecto de poner a disposición los libros relacionados con el año 2023, señalando que por la carga de trabajo que se tiene en el área, se ha generado un retraso en su complementación.

62. **ACTA DE HECHOS.** Con fecha 24 de julio de 2023, siendo aproximadamente las 9 horas con 45 minutos, personal de la Secretaría Ejecutiva se constituyó

en las oficinas de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, a efecto de que se pusieran a disposición los libros de registro correspondientes, a efecto de que se procediera al llenado de la base de datos solicitada mediante memorando IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-497/2023, sin embargo, el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral manifestó de manera textual lo siguiente: "FUJÉNSE QUE ME EQUIVOQUÉ, LA QUE TENEMOS REGISTRADA ES HASTA 2022, Y AHORITA VAMOS A INICIARLA, EL REGISTRO, PARA QUE LO COMENTEN, DE 2023 NO HAY PORQUE LA CARGA DE TRABAJO". En tal sentido, esta Secretaría Ejecutiva determinó el levantamiento del acta de hechos correspondiente por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 53 y 69 del Reglamento del Régimen Sancionador Electoral.

63. **SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS.** El día 26 de julio de 2023, se presentó en la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas de este Instituto los siguientes expedientes, llegando a los acuerdos que a continuación se citan:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/004/2022	ADMISIÓN
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/025/2023	SE DECLARAN POR UNA PARTE IMPROCEDENTES Y POR OTRA PARTE PROCEDENTES LAS MEDIDAS CAUTELARES
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/025/2023	ADMISIÓN

64. **VISTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.** Con fecha 27 de julio de 2023, a través del oficio IMPEPAC/SE/VAMA/1868/2023, y en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se dio vista a la Fiscalía General del Estado sobre el presente asunto, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realizara las investigaciones correspondientes a efecto de determinar la probable existencia de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos.

**ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN DE LO CONTECIOSO ELECTORAL**

ACCIONES REALIZADAS	OFICIO O MEMORANDO RELACIONADO
Con fecha 02 de junio de 2023, se designó al siguiente personal para apoyar a los labores de la Dirección Jurídica: I. Lic. Linda Noemí Flores Aguilar; II. Lic. Rodolfo Salvador Vázquez Ortiz; III. Lic. Marcos Manuel Ávila Barragán; y IV. Mtra. Cynthia Reyes López.	IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-358/2023
Con fecha 02 y 14 de junio de 2023, se designó al siguiente personal para apoyar a los labores de la Coordinación de lo Contencioso Electoral: I. Lic. Stephany Carbajal Onofre. II. Lic. Juan Carlos Álvarez González.	IMPEPAC/SE/VAMA/1045/2023 IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-363/2023
Con fecha 21 de junio de 2023, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento que en colaboración con el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral habilitaran	IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-435/2023

<p>un espacio adecuado para atender a las partes y a la ciudadanía que ocupe a desahogar diligencias en los procedimientos sancionadores que se desahogan ante este Instituto, otorgando las mesas, sillas y botellas de agua que correspondan a efecto de brindar una atención más adecuada a todas las personas que concurren a dicha oficina.</p>	
<p>Con fecha 05 de julio de 2023, se puso a disposición de la Coordinación de lo Contencioso Electoral el vehículo marca Volkswagen Vento, asignado a la Secretaría Ejecutiva, para efecto de que realizaran todas las notificaciones y diligencias necesarias para desahogar los Procedimientos Sancionadores Electorales.</p>	<p><b>IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-474/2023</b></p>
<p>Con fecha 10 de julio de 2023, se notificó a la Dirección Jurídica y a la Coordinación de lo Contencioso Electoral que a partir de esa fecha el Licenciado Miguel Humberto Gama Pérez, Subdirector de Oficialía Electoral, se incorporaría a prestar sus labores en la citada coordinación, a efecto de apoyar en las labores de dicha área.</p>	<p><b>IMPEPAC/SE/VAMA/1665/2023</b></p>
<p>Con fecha 14 de julio de 2023, se solicitó a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva que remitiera el proyecto de acuerdo respectivo a efecto de ratificar, revocar o delegar la función de oficialía electoral a diversas personas servidoras públicas de este Instituto. Cabe destacar que dicha petición se realizó con el objeto de atender cabalmente el requerimiento contenido a través del oficio IMPEPAC/SE/DJ/ED-3º/CCE/034/2023, mediante el cual el Encargado de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral solicitó la delegación de la función de oficialía electoral al personal de dicha área.</p>	<p><b>IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-505/2023</b></p>
<p>Con fecha 18 de julio de 2023, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento que designara de manera permanente uno de los vehículos marca Volkswagen que quedaron disponibles para la operatividad de las áreas de este Instituto.</p>	<p><b>IMPEPAC/SE/VAMA/MEMO-513/2023</b></p>

**ANÁLISIS CRONOLÓGICO DE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DE EXPEDIENTES DE QUEJA RADICADOS EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC**

**QUEJAS PRESENTADAS MENSUALMENTE**

**ENERO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/001/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/006/2022	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR

**FEBRERO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/005/2022	SE DECLARA INEXISTENTE LA CONDUCTA ATRIBUIDA AL PARTIDO
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/003/2023	ADMISIÓN
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/006/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2023	ESCINDIR PARCIALMENTE

**MARZO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/015/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR, SE APRUEBAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/001/2023	ADMISIÓN

**ABRIL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/015/2023	APROBADO
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/022/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2023	ADMISIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/MC/024/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/024/2023	ADMISIÓN

**ENERO**

1	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023
2	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/002/2023
3	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/003/2023
4	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/004/2023
5	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/005/2023
6	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/006/2023
7	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/007/2023
8	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/008/2023
9	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/009/2023
10	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023
11	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/011/2023
12	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/012/2023

**FEBRERO**

13	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2023
14	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023

**MARZO**

15	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/015/2023
16	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/016/2023
17	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/017/2023
18	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2023
19	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/019/2023
20	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/020/2023
21	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/021/2023
22	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/022/2023
23	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/023/2023

1	IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/001/2023
---	-------------------------------

**ABRIL**

24	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/024/2023
25	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/025/2023
26	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/026/2023

1	IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2023
---	-------------------------------

**NOTA: LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 08 DE MAYO DE 2023.**



**MAYO**

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.</b>	
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACUERDO</b>
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/004/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/005/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/007/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/008/2023	SE DECLARA POR UNA PARTE IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR Y POR OTRA PARTE PROCEDENTE.

**QUEJAS PRESENTADAS MENSUALMENTE**

**MAYO**

27	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/027/2023
28	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/028/2023
29	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/029/2023
30	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/030/2023
31	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/031/2023
32	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/032/2023
33	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/033/2023

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023.</b>	
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACUERDO</b>
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/010/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2023	DESECHAMIENTO
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/015/2023	NO ES APROBADO
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/015/2023	DESECHAMIENTO
5. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/022/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR

**JUNIO**

34	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/034/2023
35	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/035/2023
36	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/036/2023
37	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/037/2023
38	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/038/2023
39	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/039/2023
40	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/040/2023
41	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/041/2023
42	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/042/2023
43	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/043/2023
44	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/044/2023

**JUNIO**

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023.</b>	
<b>EXPEDIENTE</b>	<b>ACUERDO</b>
1. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023	ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/004/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/005/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/007/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/009/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/008/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/010/2023, IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/011/2023 E IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/013/2023
2. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/014/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/017/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023	ACUMULACIÓN DEL EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/017/2023

**JULIO**

45	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/045/2023
46	IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/046/2023

JUNIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPG/MC/PES/020/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
2. IMPEPAC/CEE/CEPG/MC/PES/021/2023	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
3. IMPEPAC/CEE/CEPG/MC/PES/027/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
4. IMPEPAC/CEE/CEPG/MC/PES/030/2023	SE DECLARA PROCEDENTE LA MEDIDA CAUTELAR
5. IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/018/2023	ACUMULACIÓN DE LOS EXPEDIENTES IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/019/2023, IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/020/2023, IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/021/2023, IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/027/2023 E IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/030/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPG/POS/023/2021	DESECHAMIENTO
2. IMPEPAC/CEE/CEPG/POS/024/2021	DESECHAMIENTO
3. IMPEPAC/CEE/CEPG/POS/025/2021	DESECHAMIENTO
4. IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/034/2023	NO ES APROBADO
5. IMPEPAC/CEE/CEPG/MC/PES/037/2023	SE DECRETAN IMPROCEDENTES
6. IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/037/2023	DESECHAMIENTO

JULIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023.	
EXPEDIENTE	ACUERDO
1. IMPEPAC/CEE/CEPG/POS/006/2022	ADMISIÓN
2. IMPEPAC/CEE/CEPG/MC/PES/025/2023	SE DECLARAN POR UNA PARTE IMPROCEDENTES Y POR OTRA PARTE PROCEDENTES LAS MEDIDAS CAUTELARES
3. IMPEPAC/CEE/CEPG/PES/025/2023	ADMISIÓN

ANÁLISIS MENSUAL DE LAS QUEJAS RADICADAS EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL Y LOS ACUERDOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS DEL IMPEPAC

MES	QUEJAS RECIBIDAS EN DICHO MES	QUEJAS ACTIVAS EN LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDOS SOMETIDOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS	MEDIDAS CAUTELARES	ADMISIÓN	ACUMULACIÓN	ESCIÓN	DESECHAMIENTO	NO APROBADO	PORCENTAJE DE QUEJAS RECIBIDAS VS ACUERDOS SOMETIDOS ANTE LA COMISIÓN
ENERO	12	19	2	2	-	-	-	-	-	10%
FEBRERO	2	21	4	1	1	-	1	1	-	19%
MARZO	10	30	2	1	1	-	-	-	-	6.6%
ABRIL	4	34	5	3	2	-	-	-	-	14.7
MAYO	7	41	9	7	-	-	-	2	-	21.9%
JUNIO	11	50	15	7	3	3	-	4	1	30%
JULIO	2	48 (34)	3	1	2	-	-	-	-	6.25%

NOTAS:

1. Previo al inicio del año 2023, la Coordinación de lo Contencioso Electoral contaba con 7 expedientes de los años 2021 y 2022 aún activos.
2. Los acuerdos de acumulación del mes de junio también determinaron la admisión de dichos procedimientos, por ello se hace la aclaración ya que la sumatoria de los acuerdos presentados es 15.
3. Se refiere a la cantidad de expedientes, ya que en atención a la acumulación dentro de los expedientes IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/001/2023 (Se acumularon 8 expedientes), IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/018/2023 (Se acumularon 5 expedientes) e IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/014/2023 (Se acumuló 1 expediente), la cantidad disminuyó ya que se tramitan de manera simultánea, sin embargo, las quejas que las originaron continúan activas, por lo que son en total 48.